



FORMULARIO DE POSTULACIÓN¹

CONVOCATORIA

Beca de Nivelación Académica, año 2018.

DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA:

Nombre de la Institución: Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Rut de la Institución: 71.470.400-1

Título de la propuesta:

PROGRAMA BECA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA: INCLUSIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON GRATUIDAD, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO.

Línea específica a abordar en la propuesta:

| | |
|-----------------------|----------|
| Ingreso y permanencia | x |
| Proceso educativo | x |
| Egreso y titulación | |

¹ Para el llenado del presente formulario, debe considerarse como referencia obligatoria, además de los Términos de Referencia, lo indicado en el **Instructivo** para completar el formulario de postulación, donde se detalla la información mínima necesaria a completar en cada sección y se definen sus partes.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. COMPROMISO INSTITUCIONAL..... | 3 |
| 2. PRESENTACIÓN PROPUESTA BECA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA | 4 |
| 2.1. ALCANCES DE LA PROPUESTA | 4 |
| 2.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL..... | 5 |
| 2.3. RESUMEN DE LA PROPUESTA..... | 11 |
| 2.4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO | 12 |
| 2.5. PLAN DE ARTICULACIÓN | 16 |
| 2.6. OBJETIVOS Y RESULTADOS..... | 19 |
| 2.6.1 <i>Objetivo general</i> | 19 |
| 2.6.2 <i>Objetivos específicos</i> | 19 |
| 2.6.3 <i>Resultados Esperados</i> | 25 |
| 2.7. PLAN DE ACCIÓN | 25 |
| 2.8. SEGUIMIENTO A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA | 30 |
| 2.9. SUSTENTABILIDAD E INSTITUCIONALIZACIÓN | 31 |
| 2.10. TABLA DE INDICADORES RELEVANTES..... | 32 |
| 2.11. RECURSOS DEL PROGRAMA..... | 32 |
| 2.11.1 <i>Resumen de los Recursos del Programa (En M\$) (consideraciones especiales en “instructivo para el formulario de postulación”)</i> | 33 |
| CON LOS RECURSOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NO SE PUEDEN FINANCIAR OBRAS NI BIENES (INCLUYE SOFTWARE)..... | 33 |
| 2.11.2 <i>Descripción y Justificación por ítem de los Recursos Solicitados</i> | 33 |
| 3. ANEXOS..... | 35 |
| ANEXO 1: ANTECEDENTES DE CONTEXTO..... | 35 |
| ANEXO 2: CURRÍCULO DE LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA | 36 |

1. COMPROMISO INSTITUCIONAL

1. COMPROMISO INSTITUCIONAL

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

SANTIAGO, 24 de julio 2018

Yo **Pablo Venegas Cancino**, rector de la **Universidad Academia de Humanismo Cristiano**, institución ejecutora del Programa de Nivelación Académica, denominado **PROGRAMA BECA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA: INCLUSIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON GRATUIDAD, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO**, que postula a la presente convocatoria, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente esta propuesta, aceptar los Términos de Referencia y las condiciones de la convocatoria, y asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de ser adjudicada la propuesta.

El éxito de este Programa de Nivelación Académica se verá reflejado en su sustentabilidad, por lo cual nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para su continuidad e institucionalización en el mediano y largo plazo.



Pablo Venegas Cancino
Rector
Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Firma del Rector y timbre de la Institución



2. PRESENTACIÓN PROPUESTA BECA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA

2.1. ALCANCE DE LA PROPUESTA

Institucional

Focalizada

Si el programa es focalizado, indicar nombre de facultades, departamentos, unidades académicas o cohortes involucradas:

El alcance de la propuesta es institucional, es decir para los estudiantes con gratuidad de todas las carreras. Sin embargo, como es primer año que la Universidad ingresa a la gratuidad, su alcance estará concentrado en los estudiantes que ingresan a la cohorte 2018.

Índice de vulnerabilidad de la institución²: 35% de la matrícula pertenece a los 4 primeros deciles socioeconómicos. [DIRAE. Unidad de Bienestar 2018]

Matrícula total pregrado presencial: 3.672 estudiantes.

Matrícula total estudiantes con gratuidad: trescientos diecisiete estudiantes (317)

Número de estudiantes impactados por la propuesta: 317 estudiantes de primer año, con asignación de gratuidad cohorte 2018.

Monto total solicitado a Mineduc: \$ 189.500.000

Duración de la ejecución (hasta 24 meses): 20 meses.

² Proporción de estudiantes de los deciles 1-4.

2.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

| EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA³. | | | | | | |
|---|------------|-----------------------------------|---|---|-------------|------------------------|
| 2.2.1 EQUIPO DIRECTIVO DEL PROGRAMA BNA | | | | | | |
| Nombre | RUT | Cargo en la Institución | Cargo en Programa BNA | Horas/mes asignadas a Programa BNA | Fono | E mail |
| Pablo Venegas C. | 6434531-1 | Rector | Aprobar la institucionalización de las acciones provenientes del programa. | 4 | 227878000 | rectoria@academia.cl |
| Milton Vidal R. | 8900704-6 | Vicerrector Académico | Aprobar diseño del programa | 6 | 227878000 | mlvidal@academia.cl |
| Juan Valeria Q. | 11650260-7 | Decano Facultad Ciencias Sociales | Asegurar la participación de las escuelas y docentes de la facultad de ciencias sociales en el desarrollo de la propuesta | 4 | 227878000 | jvaleria@academia.cl |
| Marcelo Nilo G. | 8775936-9 | Decano Facultad Artes | Asegurar la participación de las escuelas y docentes de la facultad de Artes en el desarrollo de la propuesta | 4 | 227878000 | mnilo@academia.cl |
| Fabián González C. | 12247324-4 | Decano Facultad pedagogía | Asegurar la participación de las escuelas y docentes de la facultad de Pedagogía en el desarrollo de la propuesta | 4 | 227878000 | fgonzalez@academia.cl |
| Claudio González D. | 11405136-5 | Vicerrector de Finanzas | Velar por la correcta ejecución de los recursos | 2 | 227878000 | cgonzalezd@academia.cl |

³ Esta información debe ser completada obligatoriamente en la Plataforma de postulación en línea.

2.2.2 EQUIPO EJECUTIVO DEL PROGRAMA BNA

| Nombre | RUT | Cargo en la Institución | Cargo en Programa BNA | Horas/mes asignadas a Programa BNA | Fono | E mail |
|----------------------|------------|--|---|---|-------------|-----------------------|
| Karolyn Funke G. | 13657193-1 | Directora, Dirección de Inclusión y Justicia Social | Directora general | 15 | 227878267 | kfunke@academia.cl |
| Nataly Pérez C. | 15771202-0 | Directora, Dirección de Desarrollo Académico | Directora Alternativa | 15 | 227878112 | nperez@academia.cl |
| Katherine Barrios N. | 13669221-6 | Encargada Unidad de apoyo y seguimiento a la labor docente | Coordinación línea Calidad de la Docencia | 20 | 227878251 | kbarrios@academia.cl |
| Patricio Alarcón C. | 6976128-3 | Encargado/a Unidad de Inclusión y Permanencia | Coordinación línea Acompañamiento Académico y Psicosocial | 20 | 227878243 | palarcon@academia.cl |
| Ximena Figueroa F. | 15421705-3 | Encargada Unidad de Estudios Generales | Articulación con programa PINCB | 10 | 227878044 | xfigueroa@academia.cl |
| Jennifer Concha Z. | 18145506-3 | Encargada Programa de Acompañamiento Académico y psicosocial | Articulación con programa PIIAP | 10 | 227878243 | Jconcha@academia.cl |
| Natalia Ruz C. | 16128238-3 | Secretaria Académica Facultad de Ciencias Sociales | Vinculación de la propuesta con Escuelas Facultad Ciencias Sociales | 5 | 227878314 | nruz@academia.cl |
| Ana María Mellado M. | 13836385-6 | Secretaria Académica Facultad Artes | Vinculación de la propuesta con Escuelas Facultad Artes | 5 | 227878288 | Amellado@academia.cl |
| Patricio Zárate M. | 12274909-6 | Secretario Académico Facultad Artes | Vinculación de la propuesta con Escuelas Facultad Pedagogía | 5 | 227878297 | pzarate@academia.cl |

2.2.3 RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

| Nombre | RUT | Cargo en la Institución | Cargo en Programa BNA | Horas/mes asignadas a Programa BNA | Fono | E mail |
|----------------------|------------|--|------------------------------|---|-------------|----------------------|
| Sebastián Ahumada L. | 13197906-1 | Director de Planificación y evaluación | Coordinador Institucional | 10 | 227878000 | sahumada@academia.cl |
| Claudio Quezada C. | 12147091-8 | Director de Contabilidad | Coordinador financiero | 10 | 227878235 | cquezada@academia.cl |

2.2.4 MODELO DE GESTIÓN

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, cuenta con un modelo de gestión universitario que ha permitido posicionarla como una sólida institución educativa. El modelo de aseguramiento de la Calidad de nuestra Universidad ha permitido entre otras cosas, incrementar la calidad de los procesos académicos y de gestión, y de la información que se produce para la toma de decisiones. Este modelo cuenta a su vez con sistemas que de manera articulada producen mejoramiento continuo en coherencia con la misión, visión y principios, así como también, de acuerdo con lo establecido por nuestro modelo educativo.

En este contexto, la Universidad ha profundizado en sus orientaciones estratégicas, aspectos relacionados con la inclusión y la permanencia de los y las estudiantes. Materializándose en compromisos establecidos en el plan estratégico institucional, en los planes de mejoramiento de la acreditación institucional y de carreras, en la planificación anual de las escuelas y carreras, así como también en la planificación operativa de las direcciones de gestión. Al mismo tiempo, el compromiso institucional se ha materializado en la creación de direcciones, unidades y programas que de manera articulada apoyan la trayectoria de los y las estudiantes. Todo lo anterior ha sido potenciado fuertemente tras una serie de proyectos adjudicados con financiamiento externo, lo que da cuenta de la capacidad institucional de dar continuidad y sustentabilidad a los recursos adjudicados con una mirada institucionalizada y de largo plazo. Lo interesante de este continuo es la capacidad de aprendizaje institucional, pasando desde una lógica remedial de las acciones de apoyo a la consolidación de políticas y sistemas orientadas a asegurar la permanencia y el mejoramiento de la docencia.

En este contexto la Universidad cuenta con una estructura organizacional y con la voluntad política de sus autoridades, lo que da sustento a las políticas de acompañamiento estudiantil y de calidad de la docencia. Esta estructura es organizada de la siguiente manera: En primera instancia, la Rectoría ha explicitado la voluntad política de materializar las acciones en políticas de acompañamiento al estudiante, así como también avanzar en la actualización de la docencia acorde a las exigencias del sistema de educación superior. La recientemente creada y de dependencia administrativa de la mencionada Rectoría, la Dirección de Inclusión y justicia Social, compuesta por cuatro unidades: a) Unidad de Inclusión social para la Permanencia, b) Unidad de Género y Sexualidades, c) Unidad de Atención a la Discapacidad b) Unidad de Promoción y desarrollo Indígena. La que dará soporte orgánico al Programa BNA 2018 a través de su Unidad de Inclusión Social para la Permanencia.

Por otra parte, la Vicerrectoría Académica, cuya composición permite articular la propuesta con las seis (6) Direcciones de Gestión que la componen. En específico con la Dirección de Desarrollo Académico que tiene bajo su dependencia a dos de las Unidades Clave para sustentar esta propuesta: a) Unidad de Apoyo y Seguimiento a la Labor Docente, b) Unidad de Estudios Generales, c) Unidad de Apoyo y Gestión al estudiante, d) Unidad de Relaciones Internacionales. De las cuales, las dos primeras tienen una vinculación directa con la presente propuesta.

En relación con la gestión directa en el aula y la docencia, se encuentra Facultades, escuelas y carreras, quienes a través de las secretarías académicas entregarán soporte directo al programa BNA y sus acciones. Al mismo tiempo la existencia e institucionalización de los Programas de Acompañamiento, permitirán una adecuada ejecución de las estrategias propuestas y por consiguiente la consecución de los objetivos planteados.

- 1) **Programa Integrado de Nivelación de Competencias Básicas (PINCB):** Dependiente de la Dirección de Desarrollo Académico, está destinado a facilitar la inserción académica de los estudiantes que ingresan a primer año, contribuyendo a la reducción de la deserción académica, a través de un proceso sistemático e integrado en los planes de estudios regulares y a través de una docencia centrada en el aprendizaje del estudiante. Esta tarea al estar integrada en el currículo, no constituye una asignatura adicional al plan de estudios, facilitando la participación de los estudiantes. Los/las ayudantes tutores se encuentran en estrecha vinculación con los/las estudiantes, con los/las docentes de las cátedras, con el plan de estudios y con la Carrera. Esto ha permitido establecer línea directa con las cátedras, por lo tanto, mayor conocimiento de los estudiantes y sus necesidades académicas. En las ayudantías-tutorías es posible profundizar contenidos, establecer instancias para la preparación y devolución de las evaluaciones y el acompañamiento específico en contenidos críticos. Este programa es coordinado desde la Unidad de Estudios Generales y desde allí, se articula con las decanaturas y direcciones de escuela, en la selección de los ayudantes tutores y la selección de asignaturas que forman parte del programa. Asimismo, se encarga del monitoreo de resultados y de la generación de información y evaluación,

la que es devuelta a las facultades y escuelas involucradas en dos reportes semestrales que contribuyen al logro de los objetivos del programa. En esta misma instancia se evalúan las competencias de entrada de los estudiantes, en las áreas de lenguaje, pensamiento matemático e inglés.

- 2) **Programa Integral de Acompañamiento Académico y Psicosocial:** Dependiente de la Dirección de Inclusión y Justicia Social, en específico de la Unidad de Inclusión Social para la Permanencia, está destinado a abordar desde una dimensión académica y psicosocial las dificultades asociadas al rendimiento. A través de apoyos académicos y psicosociales, que actúan de manera transversal, es decir con todas las carreras y considerando al estudiante desde que ingresa hasta su titulación. Atiende a estudiantes por demanda espontánea y aquellos derivados de los planes de acción diseñados a partir del reporte de alerta temprana. La lógica de este programa está basada en considerar y valorar al estudiante como sujeto, que tiene historia y un contexto familiar, social y cultural, por lo tanto, reconoce la existencia de múltiples factores que impactan en su proceso formativo y que pueden tener efectos directos en su desempeño académico. Su principal objetivo está orientado a la permanencia y al mejoramiento del rendimiento académico, mediante el acompañamiento en el ámbito académico y psicosocial permitiendo comprender desde una mirada integral las situaciones que afectan a los estudiantes. Las principales líneas de acción son: apoyo psicosocial, orientación vocacional, abordaje de conflictos familiares y sociales, seguimiento y acompañamiento psicoterapéutico en intervenciones breves, estrategias de factores de estudio, desarrollo y potenciación de habilidades no cognitivas, potenciación de destrezas académicas cognitivas, potenciación de hábitos y técnicas de estudio, estrategias para el desarrollo de la autonomía y organización del tiempo, orientación e información sobre procedimientos de gestión académico-administrativa, derivación a dispositivos de apoyo intra-universidad (Centro de Atención Psicológica, Clínica Jurídica, Centro de Mediación Psicopedagógica Integral, Bienestar Estudiantil) y extra-universidad.
- 3) **Programa de Inclusión y Permanencia:** Dependiente de la Dirección de Inclusión y Justicia Social, en específico de la Unidad de Inclusión Social para la Permanencia, está destinado a abordar desde una dimensión académica el apoyo al estudiante. Cuenta con tutores provenientes de tres becas que otorga la universidad a estudiantes de postgrado: Beca ex alumno/a, Beca indígena y Beca extranjeros/as. Los tutores realizan acciones de acompañamiento a un grupo de estudiantes definido por la universidad, en el ámbito académico. Es la Institucionalización del proyecto "Beca de Nivelación Académica 2015", instancia que crea el programa, con tutores contratados.

La presente propuesta plantea desafíos en 2 líneas de acción, a) ingreso y permanencia y b) Proceso educativo. En este contexto, la articulación y vinculación que se haga entre las diversas direcciones, unidades y programas será fundamental a la hora de medir impactos y resultados.

En relación al Programa BNA,

El programa Beca de Nivelación Académica estará alojado en la Dirección de Inclusión y Justicia Social, específicamente en la Unidad de Inclusión y Permanencia, dado que el foco está puesto en los estudiantes y su desarrollo integral en el ámbito del ingreso y la permanencia dialogando estrechamente con los programas antes mencionados. Sin embargo, entendiendo que la propuesta aborda la línea, proceso educativo incorporando estrategias pedagógicas para el aprendizaje autónomo, así como herramientas para la docencia y metodologías de evaluación de los aprendizajes, tendrá una articulación directa con la Dirección de Desarrollo Académico que conducirá dichas estrategias dado el grado de relación con la docencia, asegurando el éxito de la propuesta en este ámbito. Este programa será el encargado de operacionalizar el funcionamiento del sistema de alerta temprana, realizando el monitoreo y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes beneficiarios, así como sus resultados académicos, de modo de levantar las alertas pertinentes para su intervención oportuna. El programa BNA, contará con la estructura que ofrece la Dirección de Desarrollo Académico a través de dos de sus unidades; Unidad de Estudios Generales y la Unidad de Apoyo y Seguimiento a la Labor Docente. Además, la estructura que le ofrece la Dirección de Inclusión y Justicia Social a través de su Unidad de Inclusión para la Permanencia y los programas que allí funcionan. En este sentido la red de tutores que se encuentra institucionalizada, permitirá ejecutar varias de las acciones que esta propuesta plantea, ya no centrando los recursos en más tutores sino en otros ámbitos en los que las propuestas anteriormente adjudicadas no habían abordado.

Reformulación: El Programa BNA tal y como fue mencionado en el diseño del Proyecto, “estará alojado en la Dirección de Inclusión y Justicia Social, específicamente en la Unidad de Inclusión y Permanencia, dado que el foco está puesto en los estudiantes y en su desarrollo integral en el ámbito del ingreso y la permanencia” (Pág.: 8) No obstante dadas las características de la propuesta, en cuanto a integrar elementos propios del fortalecimiento docente, así como del acompañamiento estudiantil, se ha planteado un modelo de permanente articulación, con la Dirección de Desarrollo Académico. La Dirección general del proyecto, así como su dependencia estará en la Dirección de Justicia Social, Igualdad e Inclusión (DIJUSII) desde donde se asegurará el funcionamiento operativo y ejecutivo del Programa. Cabe destacar, que en los proyectos BNA adjudicados con anterioridad, se ha asegurado un trabajo integrado y articulado entre ambas direcciones. Cada una desde su experticia aportando al desarrollo y ejecución de los objetivos propuestos.

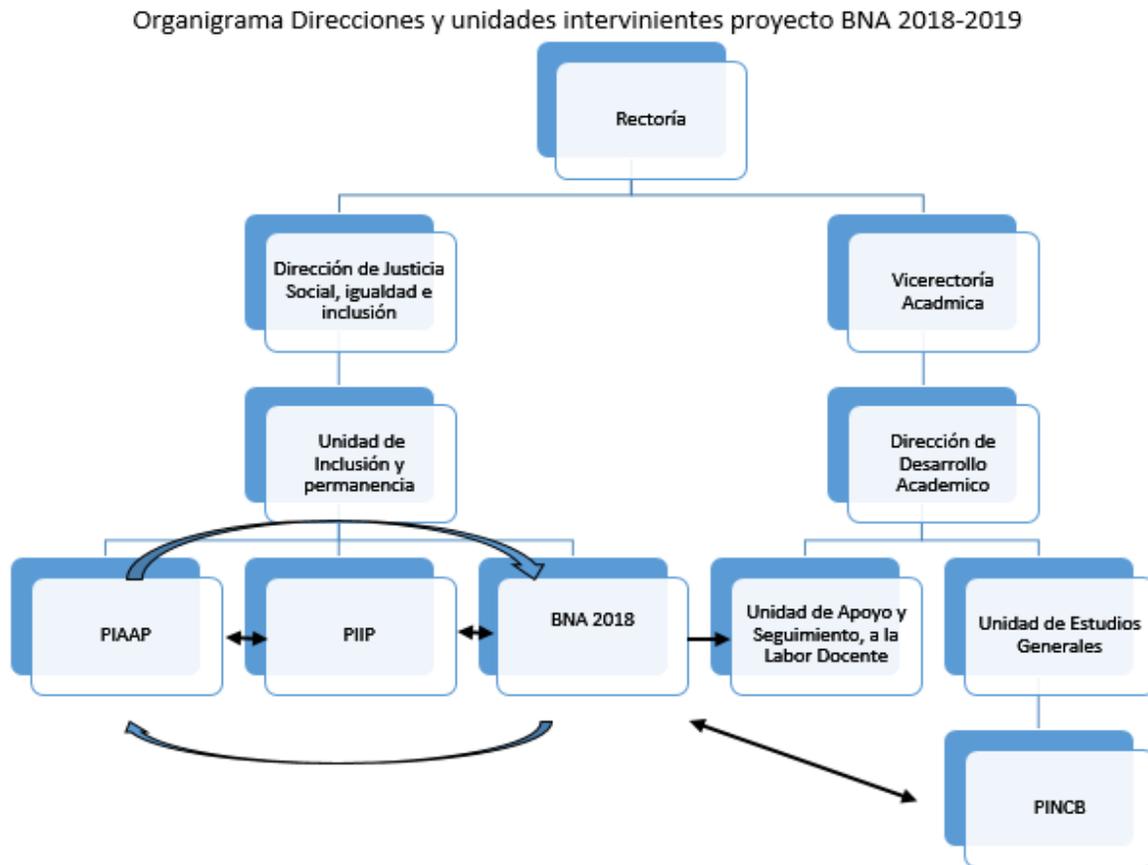
La unidad de apoyo y seguimiento a la labor docente, se articulará con el programa BNA a través de acciones y estrategias relacionadas con la línea de fortalecimiento docente, dada las características y saberes específicos que se requiere en dicho ámbito, aportando en el desarrollo de los objetivos relacionados con la docencia. (OE 3 y 4);

Por su parte, la unidad de inclusión para la permanencia, se articulará específicamente a partir de las estrategias asociadas a la línea de acompañamiento al estudiante; aportando la estructura de los programas de apoyo que allí operan (PIAAP, PIIP). Dialogando estrechamente con el Programa BNA que estará focalizado en el apoyo a estudiantes con gratuidad.

Al mismo tiempo, el Programa PINCB, podrá articularse como instancia de apoyo académico a estudiantes en asignaturas críticas y específicas prestando apoyo al Programa BNA de modo de asegurar acompañamiento académico específico a los y las estudiantes beneficiarios.

El Programa BNA debe asegurar el logro de todos los objetivos, y conducir con una mirada de conjunto las acciones dirigidas tanto a los docentes y los estudiantes, de modo que estas no sean acciones aisladas o no articuladas entre sí. Por lo tanto, actuará como mecanismo de articulación, no existente en la estructura actual de la Universidad.

Organigrama: Reformulado.



Nota: Los programas orientados a la permanencia se alojan en la Dirección de Justicia Social, Igualdad e Inclusión, específicamente en la unidad de Inclusión y Permanencia. El programa BNA 2018, aportará desde su especialidad (Acompañamiento Académico y Psicosocial desde una perspectiva holística) la mejora de las prácticas evaluativas y didácticas en los docentes de la UAHC en sinergia con la Unidad de Apoyo y Seguimiento a la Labor Docente. Además, el programa BNA se complementará con el programa PINCB, en lo relacionado al apoyo en asignaturas críticas asociadas a aquellas que trabaja este programa. Se espera concluir con una propuesta de política institucional, desde el foco estudiantil impactando en las prácticas Docentes.

Fuente: Elaboración propia. Modelo de articulación e institucionalización del Programa Beca de Nivelación Académica en la UAHC.

2.3 RESUMEN DE LA PROPUESTA

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, respondiendo al compromiso del mejoramiento continuo de la calidad, ha ingresado por primera vez a la política de gratuidad en diciembre del año 2017, tras recibir la acreditación institucional en las dos áreas obligatorias y vinculación con el medio por cuatro años. Este reconocimiento a la calidad, **ha permitido que por primera vez ingresen estudiantes beneficiarios con gratuidad a nuestra Universidad**. El ingreso a la política estatal representa un desafío institucional en torno a asegurar las condiciones efectivas para la inclusión en el acceso de este grupo de estudiantes que actualmente representa el 41% de la matrícula de primer año de la cohorte 2018. Más allá del acceso, esta propuesta plantea el abordaje de dos líneas de acción. **A) ingreso y permanencia y b) calidad de la docencia**; entendiendo que el proceso educativo debe ser integral y sistémico, de modo de lograr una inclusión efectiva de nuestros estudiantes. Clave será en la ejecución de esta propuesta, el acompañamiento académico y psicosocial de nuestros estudiantes con gratuidad y el mejoramiento de nuestra docencia. En cuanto a las características institucionales es importante destacar que **la universidad cuenta con políticas que sustentan la propuesta y hacen viable su institucionalización**, por ello la propuesta plantea formalizar mediante un decreto la creación del programa. Por otra parte, la propuesta plantea de forma detallada los objetivos, estrategias y acciones de manera coherente y pertinente al impacto que se espera tener, así como también en la solicitud de recursos.

Con todo lo anterior, y considerando que:

- La Universidad a lo largo de su trayectoria recibe un porcentaje importante de estudiantes provenientes de los deciles más bajos, lo que se encuentra en coherencia con su misión.
- Que la Universidad, ha considerado las disposiciones emanadas de la política pública respecto de la implementación de programas que atiendan a los estudiantes “académicamente desfavorecidos” de modo de potenciar sus capacidades y asegurar las condiciones para una inclusión efectiva.
- Que la Universidad cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos de Beca de Nivelación Académica que permiten contar con equipos directivos y ejecutivos que sustenten la ejecución de la propuesta.
- Que la universidad tras su incorporación reciente a la política de gratuidad, requiere implementar un sistema de acompañamiento académico y psicosocial dirigido a estudiantes con gratuidad.
- Que la universidad luego de la implementación del sistema de SCT-Chile e innovación curricular asociada a Marco Nacional de Cualificaciones, genera un desafío tras la necesidad de mejorar las prácticas pedagógicas y evaluativas con foco en el estudiante.
- Que la Universidad cuenta con un sistema de alerta temprana que incorpora el seguimiento académico de sus estudiantes, más requiere de un dispositivo específico para monitorear a los estudiantes beneficiarios de gratuidad, de modo de asegurar oportunamente las condiciones para su inclusión y permeancia efectiva.

Para el cumplimiento de la propuesta, se han diseñado estrategias coherentes y pertinentes a los objetivos planteados:

En este contexto la propuesta puede sintetizarse en las siguientes acciones:

- a. Crear Programa beca de Nivelación académica con foco en estudiantes con gratuidad.
- b. Conformar equipo de coordinación de la ejecución del programa. Donde se espera contratar un equipo altamente especializado para el desarrollo de la propuesta.
- c. Elaborar plan de trabajo del programa validado por las autoridades
- d. Abordaje de dos líneas: Ingreso-permanencia y calidad de la docencia
- e. Elaborar sistema de monitoreo y alerta temprana, específico para estudiantes con gratuidad beneficiarios del programa.
- f. creación de un sistema de derivaciones a los dispositivos de apoyo, a los estudiantes con dificultades académicas;
- g. Aplicación de estrategias de factores de estudio, fortalecimiento del proyecto de vida universitario, fortalecimiento de la autonomía y salud universitaria.
- h. Fortalecer la calidad de la docencia mediante el abordaje de las estrategias pedagógicas de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes.
- i. Generar acciones de sistematización que orienten la replicabilidad de la propuesta.

Con la implementación de la propuesta se pretende dar cumplimiento a la mejora de los indicadores académicos, reduciendo las brechas asociadas a los factores de desigualdad asociados a los estudiantes pertenecientes a los deciles más bajos de la población.

2.4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Las oportunidades de acceso a la Educación Superior que se han propiciado en el contexto nacional, plantean diversos desafíos sobre la inclusión de grupos que históricamente estuvieron excluidos del acceso. Esta situación pone en tensión a las instituciones afectas a estas políticas, puesto que las insta a discutir sobre conceptos que no estaban incorporados en las Universidades cuyo paradigma tradicional no les exigía esta mirada. La Inclusión en el acceso, la permanencia, el éxito académico, el desarrollo integral del estudiante, la calidad de la docencia, son elementos que hoy se exigen desde la política pública con miras a hacer efectivo el proceso de enseñanza aprendizaje. En este proceso de complejización de las universidades, se abren oportunidades para avanzar hacia una mayor calidad de la educación.

En este sentido, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC) ha avanzado hacia la comprensión de este fenómeno, priorizando el desarrollo de estrategias institucionales que permitan el acompañamiento estudiantil, tanto en el desarrollo de sus trayectorias académicas, como en el ámbito psicosocial. La ejecución de estas iniciativas ha permitido contar con un diagnóstico de las características de entrada de nuestros estudiantes y con dispositivos de apoyo dirigidos a los estudiantes que principalmente presentan dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con la obtención de la acreditación institucional por cuatro (4) años, refrendado en el acuerdo otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, La Academia ingresó a la política de gratuidad por primera vez para el año 2018, lo que sin duda plantea enormes desafíos para la institución, no solo en la profundización e innovación de las estrategias de acompañamiento al estudiante, sino en la docencia y las estrategias desarrolladas en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Lo mencionado, reafirma la importancia de articular los programas e iniciativas ya generados e institucionalizados con el fin de generar un programa que focalice acciones en este nuevo grupo que se incorpora a la Educación Superior, los y las estudiantes beneficiarios de gratuidad.

A modo de antecedentes de contexto, las características de entrada de nuestros estudiantes, particularmente los de primer año, dan cuenta de un perfil de ingreso particular que es necesario atender:

- a. Son mayoritariamente mujeres representando un 57% de la matrícula total.
- b. El promedio de edad es de 22 años para la jornada diurna y 30 años para la jornada vespertina
- c. De los estudiantes de primer año que ingresaron en el proceso de admisión, un 66% de ellos, pertenece a estudiantes de primera generación de universitarios en sus familias, indicador que sube a un 88,1% cuando el análisis se realiza con los estudiantes afectos a la política de gratuidad y por tanto potenciales beneficiarios del programa BNA 2018 [DIRAE,2018]
- d. El 27% proviene directamente de la enseñanza media.
- e. Un 22.7% de los estudiantes de primer año terminó sus estudios secundarios en modalidad técnico profesional. El que sube al 27,4% al analizarse solo los estudiantes con gratuidad de primer año [DIRAE,2018].
- f. un 54.6% de ellos trabaja en algún formato (jornada parcial, esporádica o jornada completa) [DPE, 2016];
- g. un 20% declara ser padre o madre [DIRAE,2018]
- h. presentan promedio PSU de ingreso de 529,4 puntos [DPE, 2016];
- i. presentan NEM de 5.4 [DPE, 2016].
- j. un 67% pertenecen a los tres primeros quintiles socioeconómicos. [DPE, 2014];

Estos datos caracterizan a un estudiante complejo requiriéndose al mismo tiempo un sistema de apoyo que otorgue respuestas efectivas a esta complejidad. Analizando los datos señalados, es posible comprender que existe un escenario de fragilidad para la permanencia y éxito académico. Si además se considera que a nivel nacional se cuenta con pocos estudios respecto del impacto de la gratuidad para las universidades y específicamente en el perfil de ingreso de los estudiantes, debido a su reciente aplicación, tenemos un evidente desafío en asegurar inclusión no solo en el ingreso, sino con miras a la permanencia y en general a asegurar el éxito académico⁴ de los estudiantes. En este sentido, la Universidad ha profundizado sus políticas en beneficio directo de los estudiantes a través de programas de apoyo y a la vez ha institucionalizado dos unidades en las que se alojan los apoyos académicos y psicosociales para todos los estudiantes, constituyendo un esfuerzo que le ha permitido madurar el diseño de dichos dispositivos y consolidar su ejecución. Si bien los programas actuales tienden a trabajar de manera transversal e intentan llegar a

⁴ Se entenderá por éxito académico, no solo a los resultados académicos medidos a través del rendimiento académico (notas) al trayecto que recorre el o la estudiante desde que ingresa hasta la obtención del título profesional

todos/as los estudiantes, actualmente la Universidad no posee programa específico que monitoree y atienda las necesidades académicas y psicosociales específicas de los estudiantes con gratuidad, esto producto del reciente ingreso de la universidad a la política de gratuidad tras la obtención de 4 años de acreditación en diciembre del 2017. La importancia de atender las necesidades académicas y psicosociales de los estudiantes en el primer año, radica en la evidencia empírica que indica que la deserción ocurre en mayor proporción en dicho momento, datos a nivel nacional reafirman esta situación, indicando que más de la mitad de las universidades superan el promedio nacional del 22,1%. A nivel de nuestra universidad, los datos si bien indican una baja de la deserción en un periodo de 5 años, aun la universidad se encuentra por sobre el promedio nacional, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

| Tabla N°1 Retención primer año. UAHC | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| 68,0% | 70,0% | 72,3% | 69,8% | 73,2% |

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación

Lo anterior, reafirma la importancia de continuar realizando esfuerzos, con foco en ámbitos donde la universidad no ha llegado en profundidad. Como ya se ha mencionado la universidad ha implementado acciones que permiten explicar estos resultados, a saber:

- k. adopción del SCT-Ch, con foco directo en la carga académica real del estudiante, (MECESUP AHC 1101);
- l. diseño e implementación de un sistema de caracterización de estudiantes que ingresan a primer año, (tests de competencias lingüísticas y lógico-matemáticas, encuestas de caracterización, entrevista psicosocial);
- m. implementación del Programa de Nivelación de Competencias Básicas (PINCB) para todos los estudiantes de primer año regular, que incluye iniciativas de alfabetización académica, trabajo tutorial y nivelación de competencias; Focalización de ayudantías-tutorías para asignaturas con altas tasas de reprobación;
- n. implementación del Programa Integral de Apoyo Académico y Psicosocial (PIAAP) que incorpora caracterización psicosocial y la implementación de talleres de potenciación académica;
- o. ejecución del Programa Beca de Nivelación Académica (PBNA) correspondiente a MECESUP AHC1405 y AHC1508; que focaliza la intervención a estudiantes de primer año que pertenecen a los siete primeros deciles y que poseen buen rendimiento académico en contexto;
- p. Creación de una red de tutores en el área académica y psicosocial que acompañan a estudiantes de primer año en las jornadas diurna y vespertina;
- q. ampliación del semestre intensivo de verano que permite a los estudiantes rezagados recuperar los cursos que fueron reprobados;
- r. Red interna de servicios comunitarios que permiten la derivación de estudiantes cuando sea necesario. Centro de Atención Psicológica, Centro de Mediación Psicopedagógica (CEMPIN), de apoyo socioeconómico (Bienestar estudiantil) Clínica Jurídica;
- s. Normalización de los procesos de gestión, asociados a situaciones académicas a través de los cuales se detectan casos en riesgo de deserción, permitiendo su derivación oportuna.
- t. Creación del sistema de Alerta Temprana para el seguimiento y monitoreo, a través de indicadores como la asistencia y las notas.
- u. Red de tutores institucionalizada mediante becas a estudiantes de postgrado.
- v. Institucionalización Jornada de inducción de primeros años.

La experiencia en la implementación de las BNA1405 y BNA1508 ha dotado a la universidad de experiencia respecto del diseño de la política de acompañamiento, así como la articulación de iniciativas y el trabajo mancomunado entre unidades académicas y de gestión. En cuanto a los resultados, si bien el foco no era en relación a estudiantes con gratuidad, en ambos casos fueron positivos, ubicándose por sobre los promedios de la universidad en términos de indicadores de deserción y rendimiento académico. Destacan la tasa de retención alcanzada al primer semestre (90% [Informe Avance MECESUP AHC1405]) y la diferencia lograda por los estudiantes beneficiarios en la tasa de aprobación de todos sus créditos: los beneficiarios lo logran en el 51.1% de los casos, en tanto que el promedio de la Universidad es de 35.6%. para el año 2015 la BNA arrojó también resultados positivos, en cuanto a la tasa de retención de los beneficiarios fue de 78.5% al termino del año de ejecución, 5 puntos porcentuales más que la tasa general de la universidad en el primer año [Informe Cierre MECESUP AHC1508] en cuanto a la tasa de aprobación igualmente supera el promedio general con un 82,56% v/s 76% a nivel universidad.

Al mismo tiempo los tutores financiados por estos proyectos han sido institucionalizados mediante dos becas dirigidas a estudiantes de postgrado, beca "tutor becario" y beca "indígena" entre ambas convocatorias se cuenta con un

número de 10 tutores que mantienen un trabajo permanente con los jefes de carrera, posibilitando reportar situaciones relacionadas con el desempeño académico y aspectos psicosociales que pudiesen afectar negativamente la permanencia.

Estas iniciativas, y sus resultados, se sustentan en el modelo de acompañamiento estudiantil que la UAHC ha desarrollado basándose en las redes de apoyos a partir de la intervención biopsicosocial que aborda y valida los diversos contextos y experiencias que el sujeto ha desarrollado en su vida. Este constituye un proceso de aprendizaje crucial al momento de ingresar a la vida universitaria (Maturana, 2002) visualizando al estudiante como un todo (Morín, 1995), con el objetivo de potenciar sus competencias hacia el desarrollo de la autonomía sobre sus propios procesos de enseñanza aprendizaje (Freire, 2004).

Continuando con el diagnóstico, la deuda fundamental en el desarrollo del aseguramiento de la calidad de la docencia ha sido un desarrollar instancias de mayor capacitación que aborden de manera sistemática el impacto de las buenas prácticas docentes en contextos de educación superior, este abordaje aparece como una necesidad en los diversos estudios a nivel nacional e internacional, tanto en los aprendizajes de los estudiantes, como en el desempeño de los académicos. (Biggs,2006; Margalaf & García,2014; Ramsden,2003). Por lo tanto, no es posible separar o no mirar de manera articulada el acompañamiento estudiantil y el desempeño docente. Es importante señalar que a pesar de los esfuerzos en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas que se han desarrollado en el ámbito de la docencia universitaria a nivel nacional, aún existen dificultades en la relación al proceso de enseñanza-aprendizaje desarrolladas al interior de las aulas universitarias. El foco de dicho proceso se sitúa- en muchos casos- en la cantidad de conocimientos, habilidades y competencias alcanzadas por los estudiantes en sus procesos de formación profesional a través de la certificación concebida en los modelos definidos en los perfiles de egreso de las instituciones.

En ese contexto, los procesos de enseñanza- aprendizajes, suelen concebir las certificaciones, como resultado de las distintas estrategias evaluativas [E-A] como un proceso independiente e inconexo. Concebir la Evaluación como parte de los procesos de E-A, representa para los actores involucrados, una oportunidad de obtener evidencia válida y confiable acerca del modo en que los estudiantes están aprendiendo y al mismo tiempo entrega información relevante acerca de cómo es posible mejorar, adecuar y / o profundizar las prácticas docentes. (Förster, 2008; Wilson y Sloane,2000; Sadler,2010; Himmel,2003). A partir de la evidencia y reflexiones descritas anteriormente es posible señalar, que una de las políticas de desarrollo docente, encabezadas por la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, justamente ha sido revisar las prácticas docentes para su mejoramiento. Esto ha implicado revisar los perfiles de egreso, matrices de tributación de las asignaturas de cada carrera y los programas de estudio de las asignaturas. Sin embargo, el desafío se encuentra en los procesos evaluativos.

El trabajo que se ha desarrollado en relación al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, se ha concentrado en las siguientes actividades: el Diplomado de Docencia Universitaria en su versión 2015 y 2016, capacitaciones a docentes en modelo educativo, sistema de créditos transferibles, innovación curricular, marco nacional de cualificaciones, provenientes de la Dirección de Desarrollo Académico que se han desarrollado desde el 2012 hasta la actualidad. A pesar de estos esfuerzos, sigue manteniéndose distante la discusión sobre la innovación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, así como, los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, sobretodo porque se mantienen ciertas creencias tradicionales que suponen que la evaluación es simplemente una medición cuantitativa que permite un registro numérico que garantiza un aprendizaje específico. Sin embargo, es importante considerar que la evaluación es un factor clave para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, considerando sus diversos ritmos y formas de aprendizaje. Considerando lo anterior, es importante aclarar que la institución está compuesta por tres Facultades y un Instituto: Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Pedagogía y Facultad de Artes, y el Instituto de Humanidades. Además, en su composición existen 19 Escuelas de pregrado asociadas según disciplina a cada una de las Facultades. Los docentes contratados y honorarios componen una población aproximada de 500 docentes. De esa población de académicos se desprenden aquellos que poseen cargos de responsabilidad como Directores de Escuela, jefes de Programa y Coordinadores de Práctica. Mediante la ejecución de la presente propuesta, sería la totalidad de docentes quienes recibirían un acompañamiento en los procesos asociados a las metodologías de enseñanza- aprendizaje, así como de las evaluativas, lo que implicaría la revisión de sus prácticas pedagógicas y su potencial mejoramiento, impactando de manera positiva la trayectoria académica de los estudiantes de la universidad. En cuanto a la línea de ingreso y permanencia entendida en su estrategia como acompañamiento académico y psicosocial al estudiante, es posible mencionar los resultados que los programas de apoyo en específico el Programa de Acompañamiento Académico y Psicosocial. (PIAAP), desarrollado entre los años 2014 y 2017, ha arrojado para el desarrollo estudiantil, entregando antecedentes para la construcción del marco

situacional, que permite definir y especificar de mejor modo los objetivos y las estrategias de esta propuesta. En este sentido hasta ahora se ha trabajado con aquellos estudiantes que presentan riesgo de fracaso académico, ya sea por bajo rendimiento, bajo avance académico, eliminación académica, potencial desertor/a, entre otras. Una de las principales conclusiones encontradas, es aquella que indica que las motivaciones para el abandono, no siempre son académicas o relacionadas con factores cognitivos, la mayor parte de nuestros estudiantes lo hace por factores socioeconómicos estructurales, es decir que no basta con el financiamiento de la carrera, pues deben sustentar además el hogar en el que viven, a través de la combinación trabajo-estudio. La fragilidad del apoyo familiar al ser principalmente estudiantes de primera generación, juega en contra a la hora de fortalecer la trayectoria y el éxito académico. Otro de los aprendizajes que ha dejado esta experiencia es que no basta con la realización de talleres académicos o tutorías que terminan siendo una carga adicional para el estudiante. De acuerdo al estudio realizado la relevancia también radica en potenciar el protagonismo académico del estudiante, acompañar en el diseño de su proyecto de vida universitario, posible de ser trabajado a través del desarrollo de la autonomía, locus de control interno y libertad responsable, los que a su vez hacen posible la autogestión para el aprendizaje, el autocuidado psico-bio-social, se estimó que programas que potencien estas dimensiones, junto con fortalecer el protagonismo estudiantil, redundaría en mejores posibilidades de éxito académico y de estilos de vida universitaria saludable, aspectos que no han sido profundizados por falta de recurso y personal idóneo para su desarrollo. Se espera que esta propuesta fortalezca indicadores como: retención, tasa de pérdida de gratuidad, tasa de titulación, entre otros.

La propuesta, por consiguiente, busca realizar acciones que no se han abordado para ir complejizando el sistema de acompañamiento al estudiante mediante lo siguiente:

- a) la instalación gradual del sistema de créditos transferibles, ha reconocido e incorporado al currículo explícito, las horas de trabajo autónomo de los estudiantes, sin embargo, no se ha explicitado qué se entiende por ello, ni ha entregado orientaciones a los docentes para promover el adecuado uso de estas horas. Ejemplo de ello, es la capacidad de contener los efectos que pueden tener las movilizaciones estudiantiles, al generar capacidades de continuar su aprendizaje autónomo, durante eventuales suspensiones de clases
- b) El proceso de aprendizaje requiere el despliegue de factores de estudio que permitan un desarrollo efectivo y eficiente; de la autogestión del aprendizaje académico universitario.
- c) El trabajo con estudiantes en riesgo académico, es una estrategia que ha dado buenos resultados, sin embargo, las nuevas estrategias deben estar orientadas a un trabajo de promoción y prevención temprana del fracaso académico.
- d) El aumento de consultas en el ámbito socioemocional tales como, cuadros angustiosos, crisis de pánico, pautas emocionales agresivas, conflictos interpersonales, trastornos conductuales, entre otros, problemáticas eco sistémicamente vinculadas con el desempeño académico, permiten anticipar que acrecentar las capacidades para el aprendizaje y autocuidado integral, fortaleciendo el protagonismo de los estudiantes, tendría un impacto tanto en el desempeño académico como en la salud biopsicosocial de los estudiantes.
- e) Los actuales dispositivos y programas de apoyo a los estudiantes, carece de la suficiente capacitación y recursos para realizar intervenciones grupales y sistémicas. Lo sistémico está considerado en dos énfasis: (a) en considerar al estudiante como un todo articulado, por tanto, en cada uno de los programas se considerarán todos sus dominios personales: afectivo, biológico, cognitivo, social, estético, volitivo, etc. Y (b) y se considerará al estudiante como un agente social y sistema abierto, también articulado con su contexto familiar, laboral, barrial, etc.

En consecuencia, con el diagnóstico presentado, la propuesta pretende abordar aspectos relacionados con el ingreso, la permanencia y la calidad de la docencia, basándose en un modelo centrado en el estudiante y abordando aspectos que las propuestas anteriores y las acciones ya presentes en la Universidad, no han abordado, o simplemente no lo han hecho con la suficiente profundidad.

Alarcón, P (2015). Cuestionario para evaluar la Autonomía para el Aprendizaje Académico (3-A) y Cuestionario para evaluar los determinantes de estilos de vida universitaria saludable (DEVUS).

Biggs, J. (2005). Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea

Ramsden, P. (2003) Learning to teach in higher Education (2° Edition). New York: RoutledgeFalmer.

Funke, K. (2015) et al. Deserción Universitaria: estrategias de acompañamiento integral en el ámbito académico y psicosocial. El caso de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Quinta Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior. Talca, Chile.

2.5 PLAN DE ARTICULACIÓN

Las iniciativas desarrolladas por la institución han apuntado a la revisión de los procesos formativos, pues las innovaciones curriculares en primer lugar, permiten la identificación de problemáticas particulares y luego de aquello, el levantamiento de propuestas que posibilitan su mejora.

En esas revisiones y mejoras se ha evidenciado la necesidad de abordar los procesos de acompañamiento al estudiante, monitoreo y seguimiento, así como aquellos aspectos evaluativos en la docencia universitaria, ya que a propósito de las constantes reflexiones y reformulaciones que implicaron los procesos de innovaciones curriculares, ha surgido el interés por obtener evidencia válida y confiable acerca del modo en que los estudiantes están aprendiendo. Esto supone al mismo tiempo la necesidad de indagar en el cómo es posible mejorar, adecuar y / o profundizar las prácticas docentes. De esta forma, desde el año 2009 se ha desarrollado una jornada de recibimiento de los estudiantes nuevos, con el objetivo de que estos, conozcan los servicios e instalaciones disponibles de la universidad, además de reconocer su entorno universitario. Este recibimiento es importante, porque marca el inicio del año académico y permite que los nuevos estudiantes conozcan su Escuela y a los profesores que la componen. Además, en esta instancia los estudiantes deben rendir tres pruebas que procuran evidenciar las habilidades de pensamiento lógico matemático, de comprensión lectora y escritural y de conocimiento del idioma inglés. Los resultados obtenidos, nos permite como institución reconocer las problemáticas académicas de cada estudiante, dando pie al monitoreo del desempeño estudiantil. Así la segunda iniciativa detallada en la tabla, se relaciona con este aspecto, el monitoreo del desempeño del estudiante y la instalación de un sistema de alerta temprana, que informe a las direcciones de Escuela el desempeño de cada estudiante. El foco de esta instancia, ha sido advertir qué estudiantes necesitan acompañamiento para mejorar su rendimiento académico. Este sistema comenzó a operar desde 2012 con un público objetivo, que eran los estudiantes de primer año. Uno de los programas que se inició en ese mismo período fue, el Programa Integrado de Nivelación de Competencias Básicas – PINCB, que a través de ayudantes tutores busca acompañar académicamente a los estudiantes de primer año. Para esto es definida una asignatura de primer y segundo semestre, como asignatura que requiere tutor, debido a su complejidad y a los altos niveles de reprobación académica. Otro de los programas es el Programa Integral de Apoyo Académico y Psicosocial - PIAAP, que apunta al mejoramiento del desempeño académico del estudiante, pero un formato individualizado. Definiendo formas de acompañamiento personalizadas para cada caso específico. Por último, otro programa de acompañamiento fue el originalmente denominado Programa Integral de Inclusión y Permanencia - PIIP, derivado de las acciones ejecutadas con BNA 2015 y BNA 2016. Este programa se enfocó en la potenciación académica de los estudiantes de primer año pertenecientes a los tres primeros quintiles, y con rendimiento destacado en contexto. De esta forma es posible evidenciar, que los programas estaban dirigidos en su mayoría a los estudiantes de primer año, siendo solamente el PIAAP un programa personalizado que era independiente del nivel al cual estaba asociado el estudiante. De esta manera, era evidente que se necesitaba un apoyo por lo menos en 2do y 3er año de carreras, pues estos estudiantes también presentan tasas altas de deserción. Es por este motivo, que en el año 2017 surge como marcha la blanca la iniciativa de tutores becarios, es decir estudiante destacados que optaban a una beca del 100% del arancel para realizar un magíster en esta institución, y que debían realizar acompañamiento a los estudiantes de 2do, y 3er año que demostraran un bajo rendimiento académico (esto se obtiene por medio del sistema de alerta temprana). También podían recibir derivaciones desde las Direcciones de Escuelas y/o desde la Unidad de Apoyo y Seguimiento al Estudiante. Por otra parte, desde el año 2013 se inició el proceso de transición hacia el sistema de créditos transferibles lo que significó una revisión de los contenidos y cantidad de asignaturas por malla curricular. En este tránsito ingresó la Facultad de Pedagogía completa con sus 4 Escuelas, y dos Escuela de la Facultad de Ciencias Sociales. Mientras que las otras Escuelas de esta Facultad y la Facultad de Artes iniciaban las primeras conversaciones y aproximaciones hacia la instalación de este sistema. En el año 2015 se inicia la propuesta para desarrollar un modelo curricular común en toda la universidad, eso supone la discusión sobre los procesos de E-A desarrollados por los docentes, de la institución. En este contexto de discusión se desarrollan los Diplomados de Docencia Universitaria de los años 2015 y 2016. Ya en el 2016 reúnen en grupos de trabajo los comités curriculares de cada Escuela para avanzar en la innovación curricular que supuso inclusión de las todas escuelas de las tres facultades al SCT-Chile y al Marco Nacional de Cualificaciones. También se conformaron grupos de trabajo para revisar los perfiles de egreso y los programas de estudio de cada asignatura. Para este año se encuentra programado el trabajo con comités curriculares, profesores contratados y profesores honorarios, justamente para revisar las matrices de tributación de asignaturas al perfil de egreso y los programas de estudio de 3er, 4to y 5to año de la estructura curricular innovada. Todo lo anterior permite evidenciar como la propuesta aquí desarrollada, se articula completamente con el camino recorrido y lo propuesto desde la institución. A continuación, se presentan las principales iniciativas desarrolladas por la institución que permiten una vinculación con la propuesta actual.

| Resumen de iniciativas vigentes o pertinentes | | | |
|--|--|--|---|
| Iniciativa | Objetivo | Población impactada | Instancia de articulación y forma de vinculación con el Programa BNA presentado⁵ |
| Jornada de Inducción para estudiantes nuevos (desde el 2009 hasta la actualidad) | Recibir a los estudiantes nuevos cada año, introduciéndolos a la vida universitaria. | Estudiantes nuevos matriculados. | Estas jornadas han permitido que los estudiantes nuevos conozcan las instalaciones de la institución, los servicios que está presta, se integren a la vida universitaria, y que además cumplan con las actividades académicas que son parte de este momento. La vinculación con el Programa BNA es que este año por primera vez en esta institución, ingresaron estudiantes con el beneficio de la gratuidad, que fueron recibidos en estas jornadas de ingreso a la vida universitaria. |
| Monitoreo y alerta temprana (desde 2012 hasta la actualidad) | Levantar oportunamente datos que puedan evidenciar algún riesgo de deserción. | Todos los estudiantes de la universidad. | Este sistema permite alertar a las direcciones de escuela sobre aquellos estudiantes que poseen bajo rendimiento académico, lo que permite tomar decisión sobre las derivaciones de acompañamiento académico y psicosocial. La vinculación con el Programa BNA es que la UAHC por primera vez este año recibe estudiantes con el beneficio de gratuidad, esta situación supone un cambio en el perfil de ingreso de los estudiantes que accedían con anterioridad a esta institución, por lo tanto nuevos desafíos en el seguimiento y acompañamiento de estos estudiantes. |
| Programa BNA 2015 | Acompañamiento académico y psicosocial. | 90 estudiantes | Este programa estuvo orientado a la potenciación académica de los estudiantes de primer año pertenecientes a los tres primeros quintiles, y con rendimiento destacado en contexto. La vinculación con el Programa BNA 2018 es que a propósito de este programa anterior, se pudo diagnosticar las necesidades que poseen los estudiantes durante su primer año estudio en un contexto universitario. |
| Programa BNA 2016 | Acompañamiento académico y psicosocial | 144 estudiantes | Este programa estuvo orientado a la potenciación académica de los estudiantes de primer año pertenecientes a los tres primeros quintiles, y con rendimiento destacado en contexto. La vinculación con el Programa BNA 2018 es que a propósito de este programa anterior, se pudo diagnosticar las necesidades que poseen los estudiantes durante su primer año estudio en un contexto universitario. |
| Talleres de SCT- Chile 2013 | Ingresar al proceso de sistema de créditos transferibles. | Todas las carreras Facultad de Pedagogía y Carrera de Licenciatura en Historia y Geografía de facultad de Ciencias Sociales. | Este fue el primer momento de revisión de las asignaturas e innovación curricular. La vinculación con el Programa BNA es que esta instancia permitió definir los primeros acuerdos pedagógicos para el mejoramiento de las prácticas. |
| Diplomado de Docencia Universitaria 2015-2016 | Revisar Modelo educativo Institucional | Todos los profesores que voluntariamente quisieron mejorar sus prácticas pedagógicas. | Se ingresó a la discusión sobre los procesos de E-A y las adecuaciones necesarias en relación a los perfiles de ingreso de los estudiantes. La vinculación con el Programa BNA es que los docentes de la UAHC profundizaron en el Modelo Educativo institucional y revisaron sus prácticas |

⁵ Señalar si tiene o no vínculo con la propuesta presentada. En caso de tener algún vínculo, detallar brevemente qué tipo de articulación existe.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | pedagógicas en concordancia con el mismo. |
| Talleres de trabajo con los comités curriculares de cada una de las Escuelas pertenecientes a las tres Facultades para innovación curricular 2016 (vigencia 2017). | Realizar una innovación curricular ajustada a SCT y Marco Nacional de Cualificaciones. | Las 19 Escuelas de la institución. | Se evidenciaron las horas de trabajo presencial y autónomo de los estudiantes por asignatura. La vinculación con el Programa BNA es que estos talleres permitieron repensar el abordaje de los contenidos |
| Talleres de trabajo con los comités curriculares de cada Escuela pertenecientes a las tres Facultades para revisión de los perfiles de egreso, asociados a la estructura curricular innovada 2016 (Vigencia 2017). | Reformular los perfiles de egreso de cada Escuela. | Las 19 Escuelas de la institución. | En estos talleres se definieron las habilidades contextualizadas que cada estudiante logra durante todo su proceso formativo por cada una de las mallas curriculares de las 19 carreras. La vinculación con el Programa BNA es que este avance posibilitó la discusión y decisión de un perfil de formación de cada estudiante por cada carrera, lo que indudablemente supone |
| Talleres de trabajo con los comités curriculares de cada Escuela pertenecientes a las tres Facultades para revisión de los programas de las asignaturas, asociados a la estructura curricular innovada 2016 (vigencia 2017). | Reformular los programas de estudio de cada una de las asignaturas de las mallas curriculares innovadas. | Las 19 Escuelas de la institución. | Estos talleres permitieron situar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en concordancia con el perfil de egreso de cada Escuela. La vinculación con el Programa BNA es que esto permitió la toma de decisiones pedagógicas por parte de los docentes. |
| Programas de Acompañamiento PINCB, PIIP, PIAAP | | | Red de tutores disponibles que nutrirán el programa. |
| Tutores Becarios | | | Este programa estuvo orientado a la potenciación académica de los estudiantes de primer año pertenecientes a los tres primeros quintiles, y con rendimiento destacado en contexto. La vinculación con el Programa BNA 2018 es que a propósito de este programa anterior, se pudo diagnosticar las necesidades que poseen los estudiantes durante su primer año estudio en un contexto universitario. |
| Grupos de trabajo con comité curricular de cada escuela 2018 | Revisar matrices de tributación de las asignaturas al perfil de egreso de los estudiantes. | 95 docentes | En estos grupos de trabajo se espera monitorear el desarrollo de la innovación curricular, y los ajustes entre la tributación de las asignaturas al perfil de egreso. La vinculación con el Programa BNA es que esto permite revisar no solo las asignaturas, sino que además las prácticas docentes. |
| Grupos de trabajo con profesores contratados por escuela 2018 | Revisar los perfiles de egreso de los estudiantes por escuela. | 150 profesores aproximadamente. | Estos grupos de trabajo permitirán monitorear el desarrollo de la innovación curricular y los ajustes entre la tributación de las asignaturas al perfil de egreso. La vinculación con el Programa BNA es que esto permite revisar no solo las asignaturas sino que además las prácticas docentes. |
| Grupos de trabajo con profesores honorarios por escuela 2018 | Revisar y mejorar los programas de las asignaturas que dicta cada docente. | 350 profesores aproximadamente por semestre. | Estos grupos de trabajo permitirán monitorear el desarrollo de la innovación curricular y avanzar en la generación de ajustes en los programas de las asignaturas. La vinculación con el Programa BNA es que esto permite revisar no solo las asignaturas sino que además las prácticas docentes. |

2.6 OBJETIVOS Y RESULTADOS

2.6.1 Objetivo general

Favorecer el éxito académico de los/as estudiantes beneficiarios de gratuidad de primer año, potenciando la permanencia y la calidad de la docencia.

2.6.2 Objetivos específicos⁶

| Objetivo Específico N°1: Potenciar la permanencia de los estudiantes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano beneficiarios de gratuidad, a través de la creación del programa beca de nivelación académica. | | | | |
|---|---|------------------|-------------------|--|
| Estrategias específicas asociadas ⁷ : | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear el Programa beca de Nivelación Académica con foco en los estudiantes de primer año beneficiarios de gratuidad. 2. Conformar equipo de trabajo para la ejecución del Programa. 3. Elaborar Plan de trabajo del Programa validado por las autoridades. 4. Elaborar un modelo de seguimiento a estudiantes beneficiarios. 5. Generar mecanismos de difusión/información del Programa dirigida a los estudiantes beneficiarios. 6. Proponer mediante los resultados del Programa una política centrada en el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. | | | | |
| Hitos ⁸ y actividades asociados al Objetivo Específico N°:1 | | | | |
| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación ⁹ |
| Hito 1: Creación del Programa BNA 2018 (Mes 1) | 1. Conformación y formalización del equipo directivo y equipo ejecutivo del programa BNA. | Mes1 | Mes 1 | Acta de reunión de conformación y formalización del equipo. |
| | 2. Definiciones de los alcances del programa. | Mes 1 | Mes 1 | Documento "definiciones y alcances del programa" |
| | 3. Decreto de creación del programa | Mes 1 | Mes 1 | Decreto |
| | 4. Difusión del Programa a la Institución y a los estudiantes beneficiarios. | Mes 1 | Mes 1 | Noticia en página web y envío de documento a direcciones académicas y de gestión. |
| Hito2: Conformación de equipo de coordinación (Mes 1y2) | 1. Elaboración de perfiles de cargo. | Mes 1 | Mes 1 | Perfiles por cargo a contratar. |
| | 2. Llamado a concurso público | Mes 1 | Mes 1 | Noticia en página web/ perfiles de cargos |
| | 3. Selección y contratación seleccionados | Mes 2 | Mes 2 | Contrato prestación de honorarios por la duración del programa. Documento que acredita funciones de cada cargo y acciones comprometidas. |

⁶ Se recomienda como máximo 3 objetivos específicos considerando los alcances de la convocatoria.

⁷ Se sugiere considerar 3 estrategias por objetivo específico, como máximo.

⁸ Considerar hitos relevantes durante todo el proceso de ejecución del Programa.

⁹ Se sugiere considerar un sólo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

| | | | | |
|--|--|--------|--------|---|
| Hito 3: Elaboración Plan de Trabajo del Programa. (Mes 3y4) | 1. Ajustes a los alcances del programa y estrategias de articulación del programa | Mes 3 | Mes 3 | Actas de reuniones con acuerdos de ajuste y estrategias de articulación |
| | 2. Elaboración de carta gantt | Mes 3 | Mes 3 | Carta Gantt elaborada |
| | 3. Presentación y aprobación del Plan de trabajo al equipo directivo. | Mes 4 | Mes 4 | Documento de Plan de Trabajo aprobado. |
| Hito 4: Modelo de seguimiento a estudiantes beneficiarios (Mes 4-6) | 1.Elaboración de plan de monitoreo específico para estudiantes con gratuidad por la duración total de la carrera de los estudiantes beneficiarios. | Mes 4 | Mes 4 | Documento "Plan de monitoreo específico para estudiantes con gratuidad" |
| | 2. Definición de estrategias de fortalecimiento del sistema de alerta temprana. | Mes 5 | Mes 5 | Alerta Temprana fortalecida. |
| | 3. Definición de sistema de derivación de estudiantes en consonancia con el nuevo programa BNA y en articulación con los ya existentes. | Mes 6 | Mes 6 | Protocolo de derivación de estudiantes elaborado |
| Hito 5: Difusión/información del Programa dirigida a los estudiantes beneficiarios. | 1.Diseño de cartilla informativa dirigida a estudiantes. | Mes 2 | Mes 2 | Cartilla Informativa |
| | 2.Impresión de cartilla informativa | Mes 3 | Mes 3 | Factura impresión |
| | 3.Entrega de cartilla informativa en actividad de evaluación de integración a la vida universitaria | Mes 4 | Mes 4 | Registro Jornada |
| Hito 6: Propuesta de política para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes | 1.Proceso de llamado y selección de la consultoría | Mes 16 | Mes 16 | Llamado y Contrato de la consultora |
| | 2.sistematización general de acciones del Programa | Mes 16 | Mes 16 | Consultora entrega Informe de sistematización |
| | 3.Elaboración de Propuesta de Política Institucional | Mes 17 | Mes 19 | Consultora entrega propuesta de política institucional. |
| | 4.Validación y sanción de la propuesta | Mes 20 | Mes 20 | Acta Consejo Superior Universitario |
| | 5.Difusión de la Política. | Mes 20 | Mes 20 | Cartilla informativa a la comunidad universitaria |

Objetivo Específico N°2 : Potenciar sistémicamente el protagonismo académico en los estudiantes beneficiarios de gratuidad, mediante la promoción del aprendizaje autónomo y de estilos de vida universitaria saludable.

Estrategias específicas asociadas¹⁰:

1. Realizar evaluación diagnóstica de los estudiantes beneficiarios con gratuidad.
2. Ejecutar acciones de acompañamiento académico y psicosocial para estudiantes beneficiados con gratuidad.
3. Monitorear y Evaluar el impacto de las acciones de potenciación sistémica del protagonismo académico estudiantil, en relación indicadores académicos y psicosociales.

Hitos¹¹ y actividades asociados al Objetivo Específico N°2:

| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación ¹² |
|---|---|------------------|-------------------|--|
| Hito 1: Evaluación diagnóstica de estudiantes beneficiarios. (Mes 3-5) | 1. Creación y validación de instrumentos diagnósticos | Mes 3 | Mes 3 | Dossier de instrumentos validados |
| | 2. Aplicación de instrumento de diagnóstico Psicosocial en jornada de evaluación inserción a la vida universitaria | Mes 4 | Mes 4 | Sistematización de la jornada. |
| | 3. Aplicación instrumentos de evaluación (factores de estudio, autonomía y determinantes de estilos de vida saludable). | Mes 4 | Mes 5 | Sistematización de resultados diagnósticos |
| | 4. Análisis de los resultados | Mes 5 | Mes 5 | Informe de resultados |
| Hito 2: Ejecución de acciones de acompañamiento académico y psicosocial para estudiantes con gratuidad. (6-16) | 1. Plan de acción por estudiante | Mes 6 | Mes 6 | Informe consolidado de acciones de potenciación |
| | 2. Realización de acciones de potenciación académica y psicosocial pertinentes al plan de acción precedente. | Mes 7 | Mes 16 | Informe de sistematización y resultados |
| | 3. Realización de talleres psicosociales pertinentes al plan de acción por estudiante. | Mes 7 | Mes 16 | Informe de sistematización y resultados |
| Hito 3: Seguimiento y Evaluación de resultados Académicos y Psicosociales (6-19) | 1. Seguimiento permanente a las acciones propuestas en plan de acción. | Mes 6 | Mes 16 | Informe de seguimiento |
| | 2. Evaluación de proceso de ejecución del plan de acción por estudiante. | Mes 9 | Mes 10 | Informe de revisión y ajustes del informe consolidado de acciones de potenciación. |
| | 3. Aplicación de encuesta de satisfacción. | Mes 16 | Mes 16 | Informe de satisfacción |
| | 3. Medición de resultados académicos primer semestre | Mes 13 | Mes 13 | Informe de evaluación de resultados. |

¹⁰ Se sugiere considerar 3 estrategias por objetivo específico, como máximo.

¹¹ Considerar hitos relevantes durante todo el proceso de ejecución del Programa.

¹² Se sugiere considerar un sólo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

| | | | | |
|--|--|--------|--------|--|
| | 4. Medición de resultados académicos segundo semestre | Mes 17 | Mes 17 | Informe de evaluación de resultados. |
| | 5. Jornada de difusión de resultados de impacto del programa | Mes 19 | Mes 19 | Sistematización de la implementación y resultados del Programa |

Objetivo Específico N° 3 : Mejorar las prácticas y estrategias pedagógicas de los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, con foco en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de pregrado con gratuidad.

Estrategias específicas asociadas¹³:

1. Analizar las estrategias de enseñanza de los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, posibilitando un mejoramiento en sus prácticas pedagógicas.
2. Elaborar guía de estrategias pedagógicas de enseñanza, a partir de la sistematización de prácticas innovadoras utilizadas por los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
3. Capacitar a los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en estrategias de enseñanza en el marco de la adopción del sistema de créditos transferibles.

Hitos¹⁴ y actividades asociados al Objetivo Específico N°3:

| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación ¹⁵ |
|--|--|------------------|-------------------|---|
| Hito 1: Difusión e instalación del Programa con la comunidad docente. (Mes3-4) | 1.Recolección de información institucional acerca del abordaje de conceptos relacionados con didáctica y pedagogía universitaria. | Mes 3 | Mes 4 | Documento de sistematización de la información. |
| | 2.Realización de reuniones informativas y de sensibilización para la instalación y validación de la temática en escuelas y facultades. | Mes 4 | Mes 4 | Actas de reuniones |
| Hito 2: Revisión de prácticas pedagógicas de enseñanza. (Mes 5-10) | 1.Planificación de las jornadas de revisión de prácticas pedagógicas. | Mes 5 | Mes 5 | Documento de Planificación |
| | 2.Jornada de trabajo por Escuela para establecer las prácticas pedagógicas existentes. | Mes 6 | Mes 8 | Sistematización de las jornadas por escuela. |

¹³ Se sugiere considerar 3 estrategias por objetivo específico, como máximo.

¹⁴ Considerar hitos relevantes durante todo el proceso de ejecución del Programa.

¹⁵ Se sugiere considerar un sólo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

| | | | | |
|---|---|--------|--------|---|
| | 3. Jornada de trabajo/discusión en consejo de facultad para dialogar sobre dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje. | Mes 6 | Mes 8 | Sistematización de las jornadas por facultad. |
| | 4. Entrevista a docentes clave ¹⁶ sobre prácticas pedagógicas innovadoras y sus resultados | Mes 9 | Mes 10 | Registro de entrevista por docente |
| Hito 3: Capacitación a los docentes en estrategias pedagógicas para la enseñanza en educación superior (Mes 11- 17) | 1. Invitación ¹⁷ visita de especialistas | Mes 11 | Mes 17 | Llamado y respuesta de aceptación visita de especialistas |
| | 2. Definición contenidos de la capacitación | Mes 11 | Mes 12 | Actas de reuniones y acuerdos/Programa de capacitación |
| | 3. Realización jornadas de capacitación | Mes 17 | Mes 17 | Documento de sistematización de la jornada. |
| | 4. Aplicación de encuesta de satisfacción de la jornada de capacitación | Mes 17 | Mes 17 | Informe de evaluación encuesta de satisfacción |
| Hito 4: Elaboración de Guía Práctica, de estrategias pedagógicas de enseñanza para la educación superior (Mes 12-17) | 1. Definición de contenidos y material de la guía aprobados por la Vicerrectoría Académica. | Mes 12 | Mes 12 | Borrador de contenidos aprobado por la VRA. |
| | 2. Elaboración Guía Práctica de estrategias pedagógicas de enseñanza para la educación superior. | Mes 13 | Mes 16 | Guía impresa. |
| | 3. Jornada docente para entregar guía de estrategias pedagógicas de enseñanza e incentivar su uso | Mes 17 | Mes 17 | Registro fotográfico de la Jornada de presentación y entrega de Guía práctica a los docentes. |

Objetivo Específico N° 4: Mejorar las prácticas evaluativas de los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, con foco en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de pregrado con gratuidad.

Estrategias específicas asociadas¹⁸:

1. Revisar las estrategias evaluativas de los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, posibilitando un el mejoramiento de sus prácticas.
2. Capacitar a los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en estrategias de evaluación de los aprendizajes en el marco de la adopción del sistema de créditos transferibles.

¹⁶ Docentes claves, refiere a aquellos docentes que luego de las jornadas de trabajo por escuela y las jornadas de discusión en los consejos de facultad, se identifiquen con la realización de prácticas pedagógicas innovadoras, las que serán profundizadas en las entrevistas. De modo de capturar, procesos, experiencias y resultados tras la implementación de dichas prácticas. Podrán ser docentes contratados y/o honorarios, de cualquier categoría académica y de diversos niveles de formación del plan de estudio del pregrado regular.

¹⁷ La visita de especialistas se encuentra en el marco del proceso de sensibilización de la comunidad docente. Esta actividad puede estar concentrada en las reuniones con docentes de las escuelas, en las reuniones con las facultades y/o en el proceso de capacitación. Con esto se espera generar un clima de instalación y comprensión de la importancia del mejoramiento de la calidad docente.

¹⁸ Se sugiere considerar 3 estrategias por objetivo específico, como máximo.

| 3. Monitorear la implementación de las estrategias de evaluación en el aula. | | | | |
|---|--|---------------------|----------------------|--|
| Hitos ¹⁹ y actividades asociados al Objetivo Específico N°4: | | | | |
| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación ²⁰ |
| Hito 1: Revisión de estrategias evaluativas (Mes 6-8) | 1. Jornada de trabajo por Escuela para establecer las prácticas evaluativas existentes. | Mes 6 | Mes 8 | Listas de asistencia a las jornadas. |
| | 2. Jornada de trabajo/discusión por facultad para dialogar entorno a las dificultades en los procesos de evaluación de los aprendizajes. | Mes 6 | Mes 8 | Listas de asistencia a las jornadas. |
| Hito 2: Capacitación en estrategias de evaluación (Mes 11-12) | 1. Invitación de visitas de especialistas ²¹ | Mes 11 | Mes 12 | Llamado y respuesta de aceptación visita de especialistas |
| | 2. Definición contenidos de la capacitación | Mes 11 | Mes 11 | Programa de capacitación |
| | 3. Realización jornadas de capacitación | Mes 12 | Mes 12 | Registro fotográfico jornada |
| | 4. Evaluación de la jornada, aplicación encuesta de satisfacción | Mes 12 | Mes 12 | Informe de evaluación Sistematización encuesta de satisfacción. |
| Hito 3: Monitoreo y Evaluación de la implementación de las estrategias evaluativas (Mes 13-17) | 1. Observaciones por asignaturas definidas por escuela. | Mes 13 | Mes 14 | Sistematización de las observaciones |
| | 2. Ajuste de los instrumentos utilizados | Mes 14 | Mes 14 | Documento ajustado |
| | 3. Observaciones por asignatura por escuela, con mejoramientos incluidos | Mes 15 | Mes 15 | Pauta de Observación |
| | 4. Sistematización de las observaciones y sus resultados mediante documento de trabajo | Mes 15 | Mes 17 | Documento de trabajo |

¹⁹ Considerar hitos relevantes durante todo el proceso de ejecución del Programa.

²⁰ Se sugiere considerar un sólo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

²¹ La visita de especialistas se encuentra en el marco del proceso de sensibilización de la comunidad docente. Esta actividad puede estar concentrada en las reuniones con docentes de las escuelas, en las reuniones con las facultades y/o en el proceso de capacitación. Con esto se espera generar un clima de instalación y comprensión de la importancia del mejoramiento de la calidad docente.

i. Resultados esperados

| Número de objetivo específico vinculado/asociado | Resultado destacados |
|---|--|
| OE1: Potenciar la permanencia de los estudiantes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano beneficiarios de gratuidad, a través de la creación del programa beca de nivelación académica. | 1.1 Programa que atienda las necesidades específicas de los estudiantes de primer año, beneficiarios de la política de gratuidad. 1.2 Aumento de la retención de los estudiantes con gratuidad por sobre la tasa general de los estudiantes de primer año. 1.3 Disminución de la tasa de reprobación de asignaturas de los estudiantes con gratuidad por sobre la tasa general de los estudiantes de primer año. . |
| OE2: Potenciar sistémicamente el protagonismo académico en los estudiantes beneficiarios de gratuidad, mediante la promoción del aprendizaje autónomo y de estilos de vida universitaria saludable | 2.1 Aumento de la autonomía académica de los estudiantes beneficiarios de gratuidad, para enfrentar el proceso educativo y la integración universitaria. 2.2 Disminución de la deserción de los estudiantes beneficiarios con gratuidad, por factores psicosociales. 2.3 Aumento del trabajo autónomo de los estudiantes con gratuidad. 2.4 Mejoramiento de prácticas de autocuidado y de libertad responsable de los estudiantes beneficiarios de gratuidad. |
| OE3: Mejorar las prácticas y estrategias pedagógicas de los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, con foco en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de pregrado con gratuidad. | 3.1 Mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con gratuidad, extensible a todos los estudiantes. 3.2 Aumento de la tasa de aprobación de los estudiantes. 3.3 Aumento del porcentaje de docentes capacitados en estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje del estudiante. 3.4 Mejoramiento en la articulación de la Vicerrectoría Académica con la docencia. 3.5 Aumento de la tasa de asistencia a clases presenciales. 3.6 Replicabilidad de la experiencia en el Sistema de Educación Superior. |
| OE4: Mejorar las prácticas evaluativas de los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, con foco en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de pregrado con gratuidad. | 4.1 Mejoramiento de las prácticas evaluativas de los docentes de la Universidad. 4.2 Aumento del porcentaje de docentes capacitados en estrategias evaluativas. 4.3 Bitácoras de Observación en el aula para el mejoramiento de la docencia. 4.4. Replicabilidad de la experiencia en el Sistema de Educación superior. 4.5 Aumento Tasa de Titulación por cohorte de estudiantes con Gratuidad. |

b. PLAN DE ACCIÓN

La presente propuesta abordará en un periodo de 20 meses el plan de acción diseñado, específicamente para estudiantes de primer año beneficiarios de gratuidad. Vale la pena recordar, tal y como se ha expresado en el diagnóstico estratégico, que la Universidad Academia de Humanismo Cristiano ha ingresado por primera vez a la política de gratuidad a contar del año 2018. Esto implica que las acciones aquí propuestas son específicas para este grupo de estudiantes, concentrados principalmente en el primer año 2018. Los sistemas y la estructura organizacional puesta a disposición para asegurar la buena ejecución del plan de acción. Todas las acciones aquí propuestas tendrán impacto en el 41% de la matrícula de pregrado regular 2018, generando un efecto positivo en el resto de los estudiantes de primer año, puesto que los sistemas y programas que dan soporte a la BNA están dirigidos a todos los estudiantes. El Programa BNA 2018 se inserta en el contexto de la política institucional de mejoramiento de la calidad de la docencia y del apoyo al estudiante. Este programa busca por una parte generar acciones de mejoramiento en la permanencia de los estudiantes con gratuidad, así como potenciar la calidad de la docencia que permita mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes. De acuerdo a las características del concurso, esta propuesta permitirá apoyar de manera específica a un grupo de 317 estudiantes de primer año pertenecientes al 60% de los hogares más vulnerables del país. A continuación, se detallan las estrategias y acciones de abordaje:

Estrategias específicas asociadas al OE1: Planificadas en el mes 1 y 2 de la ejecución de la propuesta, año 2018.

- 1. Crear el Programa beca de Nivelación Académica con foco en los estudiantes de primer año beneficiarios de gratuidad:** Tal y como se ha señalado, la universidad no cuenta con acciones dirigidas a los estudiantes beneficiarios de gratuidad, por lo que la ejecución del programa Beca de Nivelación Académica 2018 podrá abordar de manera sistémica el apoyo dirigido a estos estudiantes. Para ello se requiere crear y planificar el programa de modo de generar las condiciones para su institucionalización. En este contexto, se asegurará la participación de autoridades y de los actores involucrados en la propuesta. Entre las principales acciones de esta etapa, se encuentran la necesidad de definir claramente los alcances del programa, de modo que los equipos de trabajo puedan reconocer rápidamente los objetivos, tareas y funciones que tendrán que desempeñar. Ya se ha mencionado el compromiso de la Universidad de institucionalizar las acciones aquí planteadas, por lo tanto, decretar en un documento oficial la creación del programa BNA, focalizado en estudiantes con gratuidad de primer año, firmado por el rector, será una acción relevante que marcará el inicio de las acciones. En esta etapa será fundamental la socialización del programa a nivel institucional, a través de cartillas informativas dirigidas a los docentes, directivos del área académica y de gestión, así como a los estudiantes beneficiarios, de modo de asegurar que todos los actores involucrados estén debidamente informados de los alcances de la propuesta. Cabe destacar que la toma de decisiones tanto en la creación del programa como en su planificación y monitoreo permanente de su ejecución, estará orientada por el equipo directivo y los actores mencionados en el equipo ejecutivo, de modo de asegurar en todo momento la participación efectiva de los actores involucrados. Se reconocerán tres equipos involucrados en la propuesta. Por una parte, el equipo directivo de la universidad, a cargo de asegurar la institucionalización de las acciones desarrolladas por el programa. En segundo lugar, el equipo ejecutivo, compuesto por direcciones, unidades y programas existentes en la universidad, quienes establecen los lineamientos y aseguran institucionalmente el desarrollo y funcionamiento de la BNA. Este equipo debe asegurar el funcionamiento de los sistemas ya existentes (alerta temprana, derivaciones, administrativo, académico) a fin de que el Programa BNA cuente con las condiciones efectivas para su implementación. Por último, un equipo ejecutor (equipo BNA) compuesto por las direcciones general y alterna, así como el equipo que será contratado, quienes deben asegurar una adecuada ejecución acorde a los objetivos planteados, retroalimentando al resto de los equipos mencionados.
- 2. Conformar equipo de trabajo para la ejecución del Programa (equipo ejecutor).** Tras la creación del programa BNA 2018, es necesario conformar el equipo de trabajo especializado que, de acuerdo a su trayectoria académica y profesional, pueda ejecutar las acciones propuestas asegurando un desempeño eficaz y eficiente. En este contexto, es fundamental el diseño de los perfiles de cargo, de modo de contar con los profesionales idóneos para esta tarea. Los procedimientos institucionales para la contratación de personal a honorarios por un periodo establecido y para tareas y/o funciones específicas están establecidos en nuestro manual de procedimientos de Recursos Humanos. Este contempla el llamado a concurso, la selección mediante entrevista laboral y psicológica que asegure idoneidad para los cargos ofrecidos. Luego de la selección, se procederá a la contratación de las personas elegidas, siendo formalizado a través de un contrato de prestación de servicios a honorarios, el que será revisado y evaluado en cuanto a su desempeño, al término del desarrollo de las funciones encomendadas.
- 3. Elaborar Plan de trabajo del Programa validado por el equipo Directivo y Ejecutivo del Programa.** Para lograr una buena ejecución, es fundamental contar con un plan de trabajo claro y validado por las autoridades que conforman el equipo directivo de la propuesta, por ello, se propone realizar un ajuste a las definiciones realizadas al inicio, (E1) entendiendo que, tras la incorporación del equipo de trabajo de ejecución, surgirán nuevas aproximaciones a las estrategias y actividades planteadas. Al mismo tiempo se requiere una planificación a través de una carta Gantt que sea incorporada en las actividades regulares de la universidad, acorde a los calendarios académicos y de gestión definidos por la Universidad. Tras la elaboración del plan de trabajo, será de alta importancia, que sea presentado ante el equipo ejecutivo para su incorporación. Por último, la presentación del plan ajustado al equipo directivo, ejecutivo y ejecutor.
- 4. Elaboración de plan de monitoreo específico para estudiantes con gratuidad.** El seguimiento y monitoreo de los y las estudiantes beneficiarios de gratuidad de primer año, es fundamental para asegurar el logro de los objetivos. Para ello se elaborará un plan de monitoreo específico, que permitirá un adecuado abordaje de las estrategias de acompañamiento académico y psicosocial. Al mismo tiempo, este plan específico pretende relevar las acciones con los estudiantes beneficiarios de gratuidad en lo particular, pero a la vez

complementar las acciones que el actual sistema de alerta temprana desarrolla, de modo de fortalecer también las acciones de derivación oportuna a los dispositivos de apoyo institucional y sus resultados. En este plan de monitoreo, se pretende incorporar las variables de seguimiento académico y psicosocial las que no se encuentran contenidas en el actual sistema de alerta temprana. Al mismo tiempo se requiere definir un sistema de derivaciones de los estudiantes beneficiarios del Programa BNA, dado que actualmente no existe un sistema que permita llevar un seguimiento de las derivaciones-. A través del Programa se realizará definición de un sistema de derivaciones, que incorpore a todas las instancias intervinientes.

5. **Difusión/Información del Programa dirigido a estudiantes beneficiarios.** Este hito contempla la ejecución de actividades asociadas a la difusión del programa teniendo por foco de socialización a los estudiantes beneficiarios, a los docentes y a la institución en general. Además de ocupar los canales oficiales institucionales, (página web, mailing masivos) se diseñará una cartilla informativa explicitando los objetivos y alcances del Programa BNA 2018.
6. **Propuesta de política para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.** Con la idea de avanzar hacia el cumplimiento del objetivo general del proyecto, y en específico de la creación del programa, se ha incorporado un nuevo hito que responde a la elaboración de una propuesta de política para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que implica sistematizar la información recabada durante el desarrollo, a partir de los informes generados por el equipo a cargo de estas líneas. Se espera, por lo tanto, que, a través de una consultoría, se realice un informe de resultados general y diseñe una propuesta de política institucional para el mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros estudiantes.

Estrategias específicas asociadas al OE2: Planificadas en el mes 2 al 10 de la ejecución de la propuesta.

7. **Realizar evaluación diagnóstica de los estudiantes beneficiarios con gratuidad.** Lo primero en relación a acciones directas con los estudiantes beneficiarios de gratuidad es completar un diagnóstico acerca de sus características en diferentes ámbitos del desarrollo estudiantil. Para ello, se aplicarán instrumentos de evaluación diagnóstica de modo de definir acciones pertinentes de acompañamiento académico, y psicosocial. En este contexto se ha planificado una primera actividad de creación y validación de instrumentos, especialmente referido al abordaje psicosocial. Actualmente se cuenta con un instrumento de entrevista en profundidad que es aplicado en el Programa de Acompañamiento Académico y Psicosocial (PIAAP), sin embargo, se estima pertinente, dada las contrataciones específicas en este punto. Crear un instrumento que se ajuste a las necesidades de aplicación on-line y que pueda replicarse para los estudiantes beneficiarios y para todos/as los estudiantes. Con ello, avanzar en la profundización de la caracterización de nuestros estudiantes. Al mismo, tiempo se revisará la pertinencia de los instrumentos que proveerá el PIAAP (Cuestionario de Factores de Estudio de J. Biggs (R-SPQ-2F) para medir principales aspectos asociados a la forma en que los estudiantes se aproximan al estudio. c) Cuestionario para evaluar Aprendizaje Académico Autónomo (3A) de P. Alarcón. d) Aplicación del cuestionario para evaluar determinantes de Estilos de Vida Saludable (DEVUS) de P. Alarcón. La aplicación, así como el análisis de sus resultados corresponderá al programa BNA, en el contexto de la realización de una jornada de evaluación de la inserción a la vida universitaria en conjunto con la dirección de asuntos estudiantiles. Los instrumentos se aplicarán durante el mes 4 y 5 de la ejecución, de modo de contar con la información de manera oportuna. Los instrumentos se aplicarán en formato online para facilitar la tasa de respuesta y contestación. Por último, el análisis de la aplicación y la elaboración de un reporte por estudiante. A esta información se le agregarán los resultados obtenidos de los test (lenguaje, matemáticas) aplicados ya en la semana de inducción (primera semana de marzo).
8. **Ejecutar acciones de acompañamiento académico y psicosocial para estudiantes beneficiados con gratuidad.** La presente estrategia está en concordancia lógica con la anterior, pues se propone a partir del diagnóstico realizado por estudiante, la realización de un plan de acción, que será entregado a cada jefe de carrera y que requerirá la participación de la red de tutores con los que cuenta la Universidad, para abarcar la cantidad de estudiantes. El plan de acción podrá sugerir la participación de los estudiantes en diversos talleres académicos y/o psicosociales según corresponda. Estos talleres pueden ser: a) nivelación de

competencias en lenguaje, b) nivelación de competencias en matemáticas, c) taller de factores de estudio, e) taller de autonomía académica; f) derivación a red de apoyo integral; g) taller vocacional; h) acompañamiento en asignaturas críticas. Tras el diagnóstico, se contempla una serie de acciones tendientes al acompañamiento académico y psicosocial de los estudiantes beneficiarios. Las derivaciones a las distintas instancias de apoyo, estarán consignadas en el plan de acción por estudiante y en el sistema de derivación, donde se explicitarán las necesidades de apoyo observadas en el diagnóstico. Estas serán sistematizadas en una planilla de seguimiento y monitoreo, la que permitirá indicar las acciones dirigidas de manera individual y colectiva.

Debido a la gran cantidad de estudiantes beneficiarios (317) se hace necesario que además de la contratación de 6 profesionales (media jornada) que apoyarán las acciones de este objetivo, se sumen a las tareas de potenciación académica y psicosocial, los y las tutores pertenecientes al programa integrado de inclusión y permeancia (PIIP) y en caso de requerirse tutorías específicas en asignaturas PINCB, los tutores pertenecientes a dicho programa. Los tutores PIIP podrán realizar talleres de potenciación académica y realización de tutorías asociadas a asignaturas críticas transversales. En tanto los tutores PINCB podrán acompañar en asignaturas críticas específicas del programa PINCB. Los profesionales contratados (6) podrán realizar acompañamiento psicosocial, intervenciones breves, derivaciones específicas, acompañamiento vocacional, talleres motivacionales y de inclusión a la vida universitaria. Así como la realización del plan de acción por estudiante y su posterior evaluación.

- 9. Evaluar el impacto de las acciones de potenciación sistémica del protagonismo académico estudiantil, en relación indicadores académicos y psicosociales.** Esta estrategia comprende la evaluación general de las acciones realizadas con los estudiantes beneficiarios de gratuidad, mediante la aplicación de una breve encuesta de satisfacción, la medición de resultados académicos relevantes, como: tasa de aprobación, tasa de retención, tasa de mantención de beneficios, avance académico y la socialización de los resultados en una jornada de difusión del impacto del programa, dirigida a estudiantes y docentes. También se contemplan instancias evaluativas específicas, las que permitirán ajustar las acciones planificadas al inicio del programa. Estas evaluaciones se realizarán en diferentes momentos, siendo el primero de ellos, la evaluación del plan de acción, con el fin de velar que las acciones que este proponga continúen siendo pertinentes a la situación del estudiante. Esta evaluación intermedia, será entendida como una retroalimentación que debe ser realizada por los 6 profesionales a cargo de la implementación del plan por estudiante. Otra vía de evaluación, será el monitoreo y seguimiento específico por estudiante que será realizado por el o la profesional contratado para estos efectos, de modo de detectar oportunamente necesidades de ajuste en las estrategias de acompañamiento. Se espera culminar con una jornada de difusión de los principales resultados obtenidos en el Programa.

Estrategias específicas asociadas al OE3: Planificadas en el mes 2 al 13 de la ejecución de la propuesta, año 2018-2019. Cabe destacar que esta estrategia, se asocia a la segunda línea de acción que el Programa propone. **Calidad de la Docencia.**

- 10. Difusión e Instalación del Programa con la Comunidad Docente.** El acompañamiento al estudiante no sería del todo efectivo, no va acompañado de manera paralela con acciones tendientes a mejorar la calidad de la docencia. El mejoramiento está asociado, a conocer las estrategias que el docente ocupa en el aula para asegurar un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello la propuesta plantea un análisis de las estrategias de enseñanza que los docentes ocupan, de modo de evaluar su efectividad. En este contexto, como primera actividad se plantea una revisión documental de acerca de información institucional, en la que se haya trabajado los conceptos de didáctica y pedagogía universitaria, con ello establecer una línea base de información. En segunda instancia, la realización de reuniones informativas y de sensibilización de los docentes, con el fin de preparar el escenario para la posterior revisión de las prácticas pedagógicas. La revisión de las prácticas pedagógicas.
- 11. Analizar las estrategias de enseñanza de los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, posibilitando un mejoramiento en sus prácticas pedagógicas.** Este hito estará compuesto de las siguientes actividades: Planificación de jornada participativa de trabajo por escuela, jornadas de trabajo por facultad y aplicación de entrevista a docentes clave, que las propias escuelas podrán proponer. Se entenderá

por “docentes claves” a aquellos docentes que luego de las jornadas de trabajo por escuela y las de discusión en los consejos de facultad, se identifiquen con la realización de prácticas pedagógicas innovadoras, las que serán profundizadas en las entrevistas. De modo de capturar, procesos, experiencias y resultados tras la implementación de dichas prácticas. Podrán ser docentes contratados y/o honorarios, de cualquier categoría académica y de diversos niveles de formación del plan de estudio del pregrado regular. Posterior a esta primera etapa, se contempla la realización de una jornada de discusión en consejo de facultad para dialogar sobre dificultades en los procesos de enseñanza- aprendizaje y de esta manera evaluar las condiciones en que hoy se realiza la docencia en la Universidad Academia de Humanismo cristiano.

12. Capacitar a los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en estrategias de enseñanza.

Como ya se ha mencionado, la Universidad completó el año 2016 el proceso de innovación curricular y con ello la adopción en todas sus carreras del sistema de Créditos Transferibles. En este escenario, es altamente importante generar instancias de actualización y capacitación a los docentes de modo que puedan mejorar sus prácticas con foco en los estudiantes. En este sentido, cobran relevancia los resultados obtenidos a partir del análisis realizado en la estrategia anterior, los que serán utilizados para diseñar y ejecutar la capacitación, dirigida a todos los docentes de la Universidad. Una de las primeras acciones, será definir los contenidos, posteriormente la invitación a académicos destacados en el tema y junto a ello, la realización de una serie de ejercicios prácticos. Para finalizar, realizar una jornada de evaluación con las principales reflexiones obtenidas del proceso.

13. Elaborar guía de estrategias pedagógicas de enseñanza, a partir de la sistematización de prácticas innovadoras utilizadas por los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Con todo lo anterior, se plantea la elaboración de una guía práctica que contenga una serie de estrategias pedagógicas con foco en el proceso de enseñanza-aprendizaje que vivencia el estudiante. Las acciones propuestas incorporan la definición de contenidos y el material, aprobados por la vicerrectoría, de modo que adquiera valor institucional. El proceso propio de la elaboración, que incorporará los resultados obtenidos en la primera etapa de desarrollo generada en la estrategia anterior, indicando la debida articulación en la propuesta. En última instancia, se realizará una jornada docente donde se hará entrega de la guía para incentivar su uso.

Estrategias específicas asociadas al OE4: Planificadas en el mes 1 al 12 de la ejecución de la propuesta, año 2019

14. Revisar las estrategias evaluativas de los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, posibilitando un el mejoramiento de sus prácticas.

La evaluación de los aprendizajes es igualmente necesaria de ser revisada y su proceso se ha concentrado de manera paralela con el Objetivo estratégico anterior, de modo de optimizar los espacios de encuentro con los y las docentes. Las actividades contempladas para este objetivo son: realización de jornadas de trabajo por escuela, de modo de recopilar las diversas prácticas evaluativas desarrolladas por los docentes, posterior a ese proceso se realizará una jornada de trabajo y de discusión por facultad, (en el consejo de facultad) con el fin de recoger las principales dificultades que presentan los docentes para innovar en sus prácticas evaluativas.

15. Capacitar a los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en estrategias de evaluación de los aprendizajes en el marco de la adopción del sistema de créditos transferibles.

Esta estrategia se constituye como el segundo momento del objetivo N°4, donde se plantea proveer un espacio de actualización y capacitación de los docentes de la universidad, en torno a los procesos de evaluación de los aprendizajes. En primera instancia se plantea la definición de los contenidos de la capacitación, la búsqueda y visita de especialistas. En el proceso de la capacitación se trabajarán instrumentos de evaluación, los que serán aplicados por los docentes en sus clases, como ejercicio práctico y evaluativo. Por último, la evaluación de la jornada mediante una encuesta de satisfacción aplicada a los docentes participantes.

16. Monitoreo y evaluación de la implementación de las estrategias de evaluación en el aula.

La presente propuesta plantea además generar procesos de observación de las prácticas evaluativas en el aula, en dos momentos. El primero, post capacitación, acompañado de una jornada de revisión de los instrumentos implementados. El segundo contempla observaciones por asignatura por escuela, con mejoramientos incluidos. Por último, se compromete la sistematización de las observaciones y sus resultados mediante un documento de trabajo que se espera devolver a los profesores participantes y que sirva como material de socialización para otras Instituciones de Educación Superior.

Se propone que la capacitación establezca un sistema de evaluación a los docentes tanto en lo relativo a las estrategias de enseñanza, como en las estrategias evaluativas. Esto estará contemplado en el diseño de los contenidos de la evaluación. También se contempla evaluar el impacto y resultados del proceso de

capacitación a partir de los resultados de los estudiantes medidos en progresión y permanencia, especialmente al término de la propuesta. Así también, la planificación de actividades contempla evaluar a los docentes en el aula, por ello se proponen estrategias de observación post-capacitación y de ajustes a los instrumentos evaluativos. Con ello se espera evaluar a nivel de procesos y resultados.

De manera transversal, las estrategias incorporan acciones de monitoreo permanente y de mejoramiento continuo del programa. En este sentido la propuesta incorpora un profesional a cargo del monitoreo, así como de un equipo directivo y ejecutivo que velará porque las acciones realizadas sean de calidad. Cada objetivo específico incorpora dentro de sus estrategias y acciones, el proceso de evaluación y sistematización de lo realizado, permitiendo con ello, generar acciones de mejoramiento continuo y aprendizaje institucional a partir de lo diseñado y ejecutado. El plan de acción está elaborado en línea con el calendario académico de gestión e institucional lo que asegura su funcionamiento.

c. SEGUIMIENTO A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, cuenta con un sistema de seguimiento académico de todos sus estudiantes. Este sistema denominado Sistema de Alerta Temprana, forma parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Es un sistema prioritario de gestión institucional y de la docencia de pregrado, orientado principalmente al fortalecimiento de la retención. El sistema ha sido elaborado a partir de una serie de variables asociadas a la deserción universitaria, entendidas también como factores de riesgo que, tras la evidencia entregada fundamentalmente a través de las acciones de acompañamiento estudiantil, se han identificado y han permitido generar estrategias de apoyo adecuadas. El sistema de alerta temprana se ha constituido como una de las principales acciones de gestión académica con foco en los estudiantes. Surge el año 2014 con el desarrollo del Sistema de Registro de Notas y Asistencia, elaborado para el seguimiento de los indicadores preventivos de la deserción y se consolida el año 2016, constituyéndose como uno de los sistemas prioritarios de gestión. Se constituye a partir de diversos reportes que permitan actuar anticipadamente ante variables que ya se han detectado como posibles factores de riesgo académico, para generar las condiciones necesarias en las que las Escuelas y Carreras puedan intervenir antes del cierre académico del semestre. Si bien el sistema funciona, hasta ahora el carácter preventivo, no ha sido del todo eficiente, fundamentalmente por falta de recursos que permitan exclusividad a esta tarea.

En cuanto al seguimiento y monitoreo de los estudiantes beneficiarios del programa BNA2018, la propuesta considera que el monitoreo a la trayectoria de los estudiantes es muy relevante, y que él o la profesional destinada a realizar esta tarea, debe tener dedicación exclusiva para estos fines. En este sentido la propuesta incorpora la contratación de un profesional destinado al seguimiento exclusivo de los estudiantes beneficiarios de gratuidad, dado que en la universidad no existe un dispositivo focalizado, por su reciente ingreso a la política de gratuidad. La propuesta contempla el diseño de un sistema de seguimiento a estudiantes beneficiarios de gratuidad, que contemple las características de entrada de los estudiantes. De modo de contar con información oportuna para fortalecer la retención y la permanencia de este grupo de estudiantes. Las dimensiones del monitoreo, serán principalmente dos: a). Académica: que contempla asistencia a clases, asistencia a evaluaciones; resultado de evaluaciones, resultados de test de competencias básicas, trabajo desarrollado en el programa integrado de nivelación de competencias básicas (PINCB), integración a la vida universitaria. b). Factores psicosociales: entrevista personal en el programa de acompañamiento académico y psicosocial, plan de acción tutorial, talleres y evaluación diagnóstica de instrumentos para potenciar la autonomía y los factores de estudio.

Respecto de la alerta, esta será emitida a mediados de cada semestre contemplados en la propuesta, de modo de activar los dispositivos de acompañamiento que sean necesarios (PIAAP, PINCB, CAPS, CEMPIN, entre otros). El sistema general, será administrado desde la Vicerrectoría Académica, el sistema de monitoreo específico para estudiantes con gratuidad, será administrado por el Programa BNA 2018, equipo que tendrá la misión de mantener su funcionamiento y reportar a las unidades académicas y de apoyo. El diseño de este sistema, pretende no solo cubrir las necesidades del primer año, sino que mantenerse durante la trayectoria completa de estos estudiantes, de modo de contar con un acompañamiento permanente y continuo en los años posteriores a la intervención del Programa. Este sistema estará articulado también con el equipo de tutores-ayudantes del PINCB y con los tutores del Programa de Inclusión para la Permanencia, así como también con los profesores y directores de escuela quienes tienen un rol ya definido en el sistema general, para actuar preventivamente con sus estudiantes.

d. SUSTENTABILIDAD E INSTITUCIONALIZACIÓN

Describir las estrategias de sustentabilidad e institucionalización de la propuesta.

La universidad ha demostrado en la ejecución de proyectos BNA 2015 y 2016, la capacidad de cumplir con el compromiso institucional de generar mecanismos que permitan sustentar e institucionalizar las propuestas. Ya se ha mencionado que las autoridades tienen plena convicción que el acompañamiento estudiantil y el mejoramiento de la calidad de la docencia son aspectos determinantes para el desarrollo institucional. Así mismo, la universidad ha destinado un gasto importante en la sustentabilidad de las propuestas, poniendo a disposición del desarrollo de las acciones comprometidas, a sus equipos académicos, profesionales y técnicos al servicio de la propuesta adjudicada. Las autoridades también destinan horas para asegurar la continuidad de las propuestas y el compromiso de institucionalización. Prueba de lo anterior son las siguientes iniciativas que se han convertido en programas relevantes para el desarrollo institucional con foco en los estudiantes:

| Código del Proyecto | Año de operación | Nombre Proyecto | Proceso Relevante |
|----------------------|------------------|---|---|
| MECESUP AHC 0701 | (2009-2010). | “Nivelación de competencias básicas. Enseñanza-Aprendizajes Significativos en la Diversidad”. | Discusión y toma de posición acerca de la Nivelación de competencias básicas en la Universidad. Sentó las bases para la instalación en los planes de estudio cursos de nivelación de competencias básicas, orientados al desarrollo de habilidades lingüísticas y métodos de estudio. |
| MECESUP AHC-1101 | (2012-2013) | Nivelación de competencias básicas y Créditos transferibles. | Sienta las bases de la Innovación curricular. Incorpora la figura del tutor y la aplicación de test en lenguaje y matemática para el diagnóstico en competencias básicas de entrada. |
| MECESUP BNA 1405 | (2015-2016) | Beca de Nivelación Académica. (BNA) | Crea el programa de Inclusión y permanencia |
| MECESUP BNA 1508 | 2016-2017 | Beca de Nivelación Académica (BNA) | Da continuidad al Programa de Inclusión y Permanencia. |
| FDI General AHC 1507 | 2016-2017 | Fondo de Desarrollo Institucional (FDI General) | Crea el Programa de Inclusión y Diversidad, el que tiene una fase de adecuaciones arquitectónicas y otra fase curricular. |

La Universidad tiene un compromiso ético expresado en su misión, visión y principios que generan las condiciones reales para la continuidad de las propuestas y que están sustentadas con recursos de la propia institución. Este compromiso no solo se ha establecido con la continuidad de las propuestas, sino también con los equipos contratados para dichos fines. En este sentido, la red de tutores que fuera financiada con los proyectos BNA anteriores hoy se mantiene como recurso de apoyo para los estudiantes, así como las estructuras creadas. El programa plantea en términos de institucionalización, la creación de un programa de Beca de Nivelación Académica, para preocuparse específicamente de los estudiantes beneficiarios de gratuidad. Este decreto será formalizado por decreto de rectoría, mediante firma del rector, el cual compromete a la institución a generar la estructura necesaria para su funcionamiento.

e. TABLA DE INDICADORES RELEVANTES²²

| Nº objetivo específico asociado | Nombre del Indicador | Fórmula de cálculo | Valor base (año 2017) | Meta Año 1 | Meta Año 2 | Medios de verificación (indicar Base de Datos) |
|---------------------------------|--|---|-----------------------|------------|------------|--|
| OE1, OE2, OE3, OE4 | Tasa de retención gratuidad ²³ | Nº estudiantes con gratuidad matriculados año t que tenían gratuidad en año t-1 / Nº estudiantes con gratuidad matriculados en el año t-1 | n/a | 75% | 80% | Informe Dirección de Planificación y Evaluación (DPE) (datos al 30 de abril) |
| OE1, OE2, OE3, OE4 | Tasa de retención de estudiantes 1er año con gratuidad | Nº de estudiantes con gratuidad matriculados año t de cohorte de ingreso en el año t-1 / Nº estudiantes con gratuidad matriculados en primer año para cohorte de ingreso año t-1. | n/a | 75% | 80% | Informe (DPE) (datos al 30 de abril) |
| OE1, OE2, OE3, OE4 | Tasa perdida de gratuidad ²⁴ | Nº estudiantes matriculados sin gratuidad año t que tenían gratuidad en año t-1 / Nº estudiantes matriculados en el año t-1 con gratuidad | n/a | 20% | 17% | Informe Dirección de Planificación y Evaluación (datos al 30 de abril) |
| OE1, OE2, OE3, OE4 | Tasa de titulación exacta por cohorte de alumnos con gratuidad ²⁵ | Sumatoria de estudiantes con gratuidad titulados el año t-1 por años de duración de las carreras / Sumatoria de estudiantes con gratuidad cohorte de ingreso año correspondiente a la duración de la carrera. | n/a | 30% | 35% | Informe Dirección de Planificación y Evaluación (datos al 30 de abril) |

f. RECURSOS DEL PROGRAMA

²² Debe ser completado con información institucional. No obstante, para el seguimiento se considerará información oficial.

²³ Se deben descontar del denominador los estudiantes con gratuidad que el año t-1 titularon/egresaron ese año.

²⁴ Este indicador permite identificar la proporción de estudiantes que pierden la gratuidad, pero se mantienen en la institución.

²⁵ Se consideran carreras que incluyan dentro de su currículum el proceso de titulación.

En el denominador se deben considerar estudiantes beneficiarios de gratuidad en alguno de los años que se implementó, y que ingresaron a primer año de la carrera el año t menos los años de duración de la carrera (entendiendo que hay carreras de 3, 4, 5, 6 y 7 años). Se deben sumar todos los estudiantes por duración de la carrera.

i. Resumen de los recursos del programa (en M\$) (consideraciones especiales en “instructivo para el formulario de postulación”)

| TOTALES POR ÍTEM | Mineduc (En M\$) | % (Por ítem de gasto) |
|---|-----------------------------|----------------------------------|
| <i>Remuneraciones</i> | 154.8 | 81.68% |
| <i>Servicios de consultoría</i> | 4 | 2.11% |
| <i>Gastos operacionales</i> | 26.7 | 14.1% |
| <i>Actividades de especialización y gestión académica</i> | 4 | 2.11% |
| TOTAL PROPUESTA | 189.5 | 100% |

CON LOS RECURSOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NO SE PUEDEN FINANCIAR OBRAS NI BIENES (INCLUYE SOFTWARE).

II. Descripción y justificación por ítem de los recursos solicitados

| |
|--|
| <p>Remuneraciones:</p> <p>a. 1 profesional jornada completa (40 horas) por la duración del programa (20 meses). Para la coordinación de la ejecución del Programa BNA 2018. Al contar con un profesional con dedicación exclusiva se asegura la calidad de la ejecución de la propuesta. El o la profesional será el encargado de la coordinación y ejecución operativa de la propuesta, así como de mantener activo los procesos informativos al MINEDUC en su gestión técnica, académica y financiera. (remuneración mensual bruta \$1.300.000) \$26.000.000</p> <p>b. 1 Profesional jornada completa (40 horas) por la duración del programa (20 meses). Cumpliendo el rol de Encargado/a de monitoreo de la propuesta y de los estudiantes beneficiarios. De esta manera se asegura el monitoreo permanente. La incorporación de este profesional, asegurará la vinculación con el sistema de alerta temprana existente en la Universidad y al mismo, tiempo definirá variables de seguimiento específicas de la propuesta y de los estudiantes beneficiarios de gratuidad. (remuneración mensual bruta \$1.100.000) \$22.000.000</p> <p>c. 1 profesional académico experto en estrategias pedagógicas jornada completa (40horas) por toda la duración del programa. El profesional podrá asesorar al equipo en el desarrollo de los objetivos 3 y 4, así como coordinar las acciones relativas a la línea de mejoramiento de la calidad de la docencia. En tareas de convocatoria, revisión de instrumentos, sistematización, elaboración de guías, formación/capacitación, entre otras funciones. (remuneración mensual bruta \$1.100.000) \$22.000.000</p> <p>d. 1 profesional académico experto en estrategias evaluativas jornada completa (40horas) por toda la duración del programa. El profesional podrá asesorar al equipo en el desarrollo de los objetivos 3 y 4, así como coordinar las acciones relativas a la línea de mejoramiento de la calidad de la docencia. En tareas de convocatoria, revisión de instrumentos, sistematización y elaboración de guías, formación/capacitación entre otras funciones. (remuneración mensual bruta \$1.100.000) \$22.000.000</p> <p>e. 1 profesional académico experto, jornada completa (40 horas) por toda la duración del programa. El profesional deberá cubrir el desarrollo de las estrategias relacionadas con el acompañamiento académico y psicosocial dirigido a los estudiantes beneficiarios de gratuidad. Entre sus principales funciones, tendrá que coordinar la aplicación de instrumentos, sistematizar información para el diagnóstico, coordinación en la realización de talleres y sistema de derivación. (remuneración mensual bruta \$1.100.000) \$22.000.000</p> <p>f. 1 Profesional jornada completa (40 horas) encargado de la articulación del Programa BNA con los dispositivos de apoyo académico y psicosocial (PINCB-PIAAP). Con esta articulación se espera que los</p> |
|--|

programas de apoyo tributen la experiencia al desarrollo de la propuesta, así como la ejecución de acciones coordinadas y de mejoramiento continuo. Tendrá una vinculación directa con la red de tutores. Al mismo tiempo, realizará labores operativas y funciones ejecutivas. (remuneración mensual bruta \$1.050.000) \$21.000.000

- g. 6 profesionales, 2 por facultad, con una duración de seis (6) meses durante el año 2018 para realización de talleres psicosociales y aplicación de entrevistas psicosociales a los 317 estudiantes con gratuidad. (considera 20 horas por profesional con una remuneración de \$550.000 cada uno) \$19.800.000

Servicio de Consultoría:

El servicio de consultoría se ha pensado, para el proceso de sistematización final, que comprenderá todos los informes generados por el equipo a cargo de estas líneas, incorporando además resultados generales e impactos asociados a cada objetivo. Finalmente se espera que diseñen una propuesta de política institucional de mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje. Por lo que se considera necesario contratar un servicio de consultoría por \$4.000.000

Gastos operacionales:

- h. Reproducción de material, dirigidos a estudiantes beneficiarios (\$3.000.000). reproducción de guías, instrumentos diagnósticos, material escrito para la aplicación de talleres y jornadas.
- i. Diseño gráfico de Guía de estrategias de aprendizaje (\$700.000). Se requiere diseño gráfico para versión digital de la guía de estrategias de aprendizaje para ser socializada entre los 537 docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- j. Impresión de 600 Guías de estrategias de aprendizaje (\$4.000.000) Serán distribuidas tanto para docentes contratados como para docentes honorarios. Además, se pretende enviar ejemplares a las universidades y al MINEDIUC, como una forma de replicar la experiencia.
- k. Coffee break para seis (6) jornadas de discusión y devolución más (2) capacitación, dirigidos a docentes (\$2.000.000).
- l. Coffee break para todos los talleres dirigidos a estudiantes (\$2.000.000)
- m. Traslado y alojamiento de visita de especialistas (\$2.000.000)
- n. Traslado y alojamiento de cuatro relatores de capacitación (\$1.000.000)
- o. Material didáctico para capacitaciones docentes (\$3.000.000)
- p. Material didáctico para la realización de talleres académicos dirigido a estudiantes (\$2.000.000)
- q. Material para la realización de talleres psicosociales dirigido a estudiantes beneficiarios de gratuidad (\$1.000.000)
- r. Diseño de material de difusión (cartillas informativas, dípticos, invitaciones, etc.) (\$1.000.000)
- s. Impresión de material de difusión (cartillas informativas, dípticos, invitaciones, etc.) (\$2.000.000)
- t. Material de oficina para el funcionamiento del programa durante los 20 meses de duración (\$3.000.000)

Actividades de especialización y gestión académica:

- u. 2 visitas de especialistas participantes de las jornadas con académicos de las 3 facultades (\$ 4.000.000). este valor considera la remuneración, de ambos expertos.

3. ANEXOS

ANEXO 1: ANTECEDENTES DE CONTEXTO

Estadísticas e indicadores a nivel institucional:

| | 2016 | 2017 |
|---|-------|---------|
| Matrícula total de pregrado de la IES | 3720 | 3672 |
| Matrícula total de primer año | 893 | 873 |
| Matrícula total estudiantes con gratuidad | n/a | n/a |
| Matrícula total pregrado presencial | 3720 | 3672 |
| Tasa de retención en el primer año | 76,6% | 63,1%** |
| Tasa de retención en el primer año para estudiantes con gratuidad | n/a | n/a |
| Tasa de aprobación de asignaturas en el primer año | 80,6% | 76,12% |
| Tasa de aprobación de asignaturas en el primer año para estudiantes con gratuidad | n/a | n/a |
| % de programas de pregrado con acreditación CNA. | 54,5% | 54,5% |
| Tasa de titulación oportuna por cohorte de ingreso | 24,9% | 28,4% |
| Tiempos promedio de Titulación | 11,8 | 12,7*** |
| Tiempos promedio de Titulación carreras de 8 semestres | 17,6 | 15,0 |
| Tiempos promedio de Titulación carreras de 10 semestres | 13,5 | 15,6 |
| Tiempos promedio de Titulación carreras de 12 semestres | n/a | n/a |
| Empleabilidad a 6 meses del título | 88,7% | * |
| Nº total de académicos | 509 | 536 |
| Nº total de académicos jornada completa | 83 | 84 |
| % de académicos jornada completa con doctorado | 32% | 32% |

n/a: No aplica

* No han pasado aún los 6 meses desde las últimas titulaciones.

** La retención real se puede calcular al 31 de abril de cada año, por lo que esta cifra está sujeta a variaciones.

*** Se obtuvo promedio ponderado entre las carreras de 4 semestres, 8 semestres y 10 semestres. El tiempo está medido en semestres. Para el cálculo se toman en cuenta aquellos titulados para el año que se solicita, independiente de la cohorte de ingreso.

ANEXO 2: CURRÍCULO DE LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA

(1 página por persona como máximo).

DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
|--|----------|-----------------------------------|---------------|-----------|
| PÉREZ | | CISTERNAS | NATALY ANDREA | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 23.05.1984 | | nperez@academia.cl | | 227878267 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 15771202-0 | | DIRECTORA DE DESARROLLO ACADÉMICO | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| RM | SANTIAGO | AVENIDA CONDELL 506 | | |
| JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales) | | | | |
| 40 HORAS | | | | |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| TÍTULOS (pregrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
|---|---|--------|---------------|
| PROFESORA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES | UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | CHILE | 2008 |
| | | | |
| GRADOS ACADÉMICOS (postgrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| LICENCIADA EN EDUCACIÓN | UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | CHILE | 2008 |
| MAGISTER EN GEOGRAFÍA | UNIVERSIDAD FEDERAL DE GOIÁS | BRASIL | 2012 |
| MAGISTER EN EDUCACIÓN | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | CHILE | 2016 |
| DOCTORA © EN EDUCACIÓN | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | CHILE | - |

TRABAJOS ANTERIORES

| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
|---|---|-------|-------|
| UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | ACADÉMICA CONTRATADA ESCUELA DE DANZA | 2015 | 2017 |
| UNIVERSIDAD DE SANTIAGO | ACADÉMICA HONORARIOS PEDAGOGÍA EN HISTORIA | 2014 | 2017 |
| UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE ARTES | 2014 | 2015 |
| UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | COORDINADORA PROGRAMA DE INVESTIGACIONES E INTERVENCIONES TERRITORIALES | 2013 | 2014 |
| UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | COORDINADORA PROGRAMA DE INVESTIGACIONES E INTERVENCIONES TERRITORIALES | 2008 | 2010 |
| UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | ACADÉMICA HONORARIOS ESCUELA DE GEOGRAFÍA | 2008 | 2013 |

DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
|--|----------|------------------------------------|----------------|-----------|
| FUNKE | | GÓMEZ | KAROLYN DENISE | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 19/02/1979 | | kfunke@academia.cl | | 227878112 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 13.657.193-1 | | DIRECTORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| RM | SANTIAGO | AV. CONDELL 343 | | |
| JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales) | | | | |
| 40 HORAS | | | | |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| TÍTULOS (pregrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
|--|---|-------|---------------|
| ASISTENTE SOCIAL | Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Chile | 2010 |
| | | | |
| GRADOS ACADÉMICOS (postgrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Licenciada en Trabajo Social | Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Chile | 2010 |
| © Magister en Praxis Comunitaria y Pensamiento Sociopolítico | Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Chile | En curso |

TRABAJOS ANTERIORES

| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
|---|---|-------|-------|
| Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Directora FDI Proyecto 1507 | 2016 | 2017 |
| Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Directora Alterna MECESUP Proyecto BNA 1508 | 2016 | 2017 |
| Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Directora MECESUP proyecto BNA 1405 | 2015 | 2016 |
| Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Encargada Unidad de Gestión y Apoyo al Estudiante | 2012 | 2015 |
| Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Profesional Analista de Planificación | 2010 | 2012 |
| Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Profesional grupo Políticas Públicas | 2009 | 2010 |

DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
|--|----------|---|----------|----------|
| ALARCÓN | | CARVACHO | PATRICIO | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 23 julio 1952 | | plarconcarvacho@gmail.com | | 27878243 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 6.976.128-3 | | ENCARAGADO DE UNIDAD DE INCLUSIÓN Y PERMANENCIA | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| RM | SANTIAGO | CONDELL 343 | | |
| JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales) | | | | |
| 20 | | | | |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| TÍTULOS (pregrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
|---|---|-------|---------------|
| Profesor de Educación General Básica mención Artes Plásticas | Pontificia Universidad Católica de Chile | Chile | 1977 |
| Profesor de Educación Especial y Diferencial | Pontificia Universidad Católica de Chile | Chile | 1983 |
| Consejero Educacional y Vocacional | Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación | Chile | 1990 |
| Psicólogo | Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Chile | 2004 |
| GRADOS ACADÉMICOS (postgrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Licenciado en Psicología | Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Chile | 2004 |
| Magíster en Educación con mención en Educación Diferencial | Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación | Chile | 1990 |
| Magíster en Educación con mención en Gestión y Política Educacional | Universidad La República | Chile | 2006 |
| Doctor en Educación | Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Chile | 2013 |

TRABAJOS ANTERIORES

| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
|--|---|-------|-------|
| Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Coordinador Programa de Acompañamiento Académico y Psicosocial | 2013 | 2017 |
| Universidad Pedro de Valdivia. Facultad de Ciencias de la Salud. | Director de la Carrera Salud Integrativa | 2007 | 2014 |
| Universidad Pedro de Valdivia Facultad de Ciencias de la Salud | Director Diplomado en Gerontología Integrativa y Neurociencia Integrativa | 2014 | 2014 |
| Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Profesional asesor de MECESUP sobre Sistema de Créditos Transferibles | 2012 | 2013 |
| Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Director MECESUP sobre Nivelación de Competencias Básicas | 2009 | 2011 |
| Municipalidad de La Pintana | Jefe de Planificación y Gestión de la Dirección de Salud y Educación. | 1997 | 2007 |
| Colegio Aconcagua (Actual Pedro de Valdivia de Providencia) | Director Académico | 1986 | 1992 |

DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
|--|----------|---|-----------|-----------|
| BARRIOS | | NARVÁEZ | KATHERINE | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 26/10/1979 | | kbarrios@academia.cl | | 227878251 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 13.669.221-6 | | ENCARGADA DE UNIDAD DE APOYO Y SEGUIMIENTO A LA LABOR DOCENTE | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| RM | SANTIAGO | AVENIDA CONDELL 506 | | |
| JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales) | | | | |
| 40 | | | | |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| TÍTULOS (pregrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
|---|---|-------|---------------|
| PROFESORA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES | UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | CHILE | 2011 |
| GRADOS ACADÉMICOS (postgrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| LICENCIADA EN EDUCACIÓN | UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | CHILE | 2011 |
| MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EVALUACIÓN | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | CHILE | 2017 |

TRABAJOS ANTERIORES

| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
|---|---|-------|-------|
| UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | ACADÉMICA HONORARIOS ESCUELA DE DANZA | 2016 | 2018 |
| UNIVERSIDAD DE CHILE /CIAE | EVALUADORA PROGRAMA ARPA ESCRITURA | 2016 | 2017 |
| CENTRO ISLÁMICO DE CHILE | COORDINADORA Y DOCENTE PROGRAMA PEDAGÓGICO. | 2011 | 2017 |

DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
|--|----------|--|---------|------|
| FIGUEROA | | | XIMENA | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 27 de mayo de 1982 | | xfigueroa@academia.cl | | |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 15.421.705-3 | | ENCARGADA UNIDAD DE ESTUDIOS GENERALES | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| RM | SANTIAGO | AVENIDA CONDELL 506 | | |
| JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales) | | | | |
| 30 | | | | |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| TÍTULOS (pregrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
|---|---|---------|---------------|
| PROFESORA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES | UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | CHILE | 2007 |
| | | | |
| GRADOS ACADÉMICOS (postgrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| LICENCIADA EN EDUCACIÓN | UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | CHILE | 2007 |
| MAGISTER EN ARTE, ESTÉTICA Y CULTURA ESPECIALIDAD ESTUDIOS CULTURALES | UNIVERSITÉ PANTHEON-SORBONNE(PARÍS 1) | FRANCIA | 2009 |
| MAGISTER EN LITERATURA GENERAL Y COMPARADA | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO | CHILE | 2010 |
| DOCTORA EN LITERATURA GENERAL Y COMPARADA | UNIVERSITÉ SORBONNE-NOUVELLE (PARÍS 3)/ PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO | FRANCIA | 2016 |

TRABAJOS ANTERIORES

| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
|---|---|-------|-------|
| UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | COORDINADORA REVISTA ISLA FLOTANTE | 2017 | 2017 |
| UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | DOCENTE HONORARIOS FACULTAD DE PEDAGOGÍA | 2016 | 2017 |
| UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO | DOCENTE HONORARIOS FACULTAD DE PEDAGOGÍA | 2016 | 2017 |
| UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO | DOCENTE HONORARIOS LÍNEA PEDAGÓGICA FACULTAD DE ARTES | 2017 | 2018 |

DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
|--|----------|---|----------------|-----------|
| Ruz | | Carrera | Natalia Tamara | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 23/11/1985 | | safacso@academia.cl | | 227878227 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 16.128.238-3 | | Secretaria Académica Facultad Ciencias Sociales | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| M | Santiago | Condell 343 | | |
| JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales) | | | | |
| 40 | | | | |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| TÍTULOS (pregrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
|----------------------------------|---------------------------------|-------|---------------|
| Socióloga | Academia de Humanismo Cristiano | Chile | 2010 |
| | | | |
| GRADOS ACADÉMICOS (postgrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| | | | |
| | | | |

TRABAJOS ANTERIORES

| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
|------------------------|-------------------------------------|-------|-------|
| Aldeas Infantiles SOS | Co-investigadora, Oficina Nacional | 2009 | 2010 |
| SENAME, OPD San Miguel | Encargada Gestión Intersectorial | 2009 | 2012 |
| SENAME, OPD La Florida | Coordinadora Gestión Intersectorial | 2012 | 2016 |

DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
|--|----------|--|------------------|-----------|
| Zárate | | Machuca | Patricio Esteban | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 29 / 12/ 1971 | | pzarate@academia.cl | | 2787 8297 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 12274909-6 | | SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE PEDAGOGÍA | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| Metropolitana | Santiago | Huérfanos 1891 | | |
| JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales) | | | | |
| | | | | |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| TÍTULOS (pregrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
|--|-------------|-------|---------------|
| Periodista y Licenciado en Comunicación | ARCIS | Chile | 1997 |
| Profesor de Historia y Ciencias Sociales | UAHC | Chile | 2007 |
| GRADOS ACADÉMICOS (postgrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Magister en Educación | UAHC | Chile | 2015 |
| © Magister en Comunicación | PUC | Chile | 2016 |

TRABAJOS ANTERIORES

| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
|----------------------------|-----------------|-------|-------|
| PIIE | Comunicaciones | 2014 | 2016 |
| Instituto AIEP | Jefe de Carrera | 2011 | 2014 |
| Municipalidad de San Pedro | Comunicaciones | 2014 | 2016 |

DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
|--|----------|---|-----------|-----------|
| MELLADO | | MELLADO | ANA MARIA | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 12-04-1980 | | AMELLADO@@ACADEMIA.CL | | 227878288 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 13.836.385-6 | | SECRETARIA ACADEMICA- FACULTAD DE ARTES | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| METROPOLITANA | SANTIAGO | HUEFANOS 1869- COMUNA SANTIAGO | | |
| JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales) | | | | |
| 40 | | | | |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| TÍTULOS (pregrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
|---|-------------|-------|-----------------|
| LICENCIADA EN EDUCACION- PEDAGOGIA EN BIOLOGIA Y CIENCIAS | UMCE | CHILE | EGRESADA |
| LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS | UAHC | CHILE | EN CURSO -4 AÑO |
| GRADOS ACADÉMICOS (postgrado) | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| | | | |
| | | | |

TRABAJOS ANTERIORES

| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
|--|--|-------|-------|
| Colegio Mirador- San Ramón | Profesor Ciencias E. Media | 2004 | 2006 |
| Liceo 523 Parque las Américas-La Pintana | Profesor Ciencias E. Media-Programa Educación de Adultos | 2002 | 2005 |